Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun á tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de [illegible] p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FAVRE 67 C.le rue de la Grange Batelière 18.

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Montevideo—Martes 3 de Setiembre de 1901

Año IV—Núm. 1,110

Notas de Fénix

Una de tantas excepciones á la afirmacion de que lo que abunda no daña, aun siendo muy bueno, nos la ofrece la ciudad de Buenos Aires, cuyo crecimiento ha llegado á constituir un complicado problema social y económico.

El aumento absoluto alcanzó el año pasado, segun las estadísticas oficiales, á la crecida cifra de 25 970 personas, resultando que la capital tenía el 31 de Diciembre de 1900, nada menos que 821.293 habitantes, ó sea la quinta parte aproximadamente de la poblacion total de la República.

Habían contribuido á traerlo, el crecimiento vegetativo y el migratorio que casi compite con el primero, pues mientras esteca la cifra de 15.674 niños, los inmigrantes que se han quedado en la capital alcanzan á 10.296, sobre los 166.000 que entraron al país durante todo el año y los 55.417 que salieron.

De esos 10.296 inmigrantes, sólo 3077, ó sea la tercera parte, han sido colocados por la oficina de trabajo; el resto ha encontrado colocacion por sí solo, ó no la ha encontrado, ó ha preferido manejarse independientemente.

De estas cifras resaltan dos hechos de trascendental importancia: que la gran ciudad consumidora absorbe una quinta parte de la poblacion del país, y que, á pesar de sus condiciones de vida, cada vez mas precarias, atrae como el imán al hierro una cantidad de inmigrantes que, por un extraño fenómeno, es, tambien, la quinta parte del total durante el año 1900, uando ya comienzan á exteriorizarse en forma aguda los síntomas que acaban de provocar el meeting de los desocupados.

La prensa argentina, estudiando los graves inconvenientes de esa aglomeracion incesante, que hace bajar los jornales y produce millares de *desocupados* involuntarios, con su cortejo de huelgas, propone las siguientes medidas, tendentes á que los campos adquieran los atractivos de que hoy carecen en la distribucion de nuevos elementos productores:

Distribucion de la tierra pública al trabajador de buena fé, pastor ó agricultor que vaya á poblarla, de un modo fácil, personal, directo y sin enredos y contraproducentes cálculos de negocio por parte de la nacion, ni de beneficio directo é inmediato. El beneficio ha de ser indirecto y mediato, si se quiere que sea positivo y duradero, es decir, si se quiere que varíe la situacion del país.

La más completa seguridad de la persona y los bienes del habitante de las campañas, garantizada por la justicia insospechablemente recta y además rápida y barata, gratuita si es posible.

Impuestos módicos, y proporcionales, que aseguren al trabajador la mayor parte posible del producto de su esfuerzo.

Vías de comunicacion fáciles y baratas. El trabajador abandonará la tierra más fértil del mundo si tiene que quedarse con sus productos, porque la dificultad y la carestía de los transportes le hace imposible la competencia.

Por último, moneda sana, de valor estable, para que el colono sepa siempre contra qué cambia el fruto de su trabajo, y no esté eternamente con la zozobra de perderlo todo de la noche á la mañana.

* * *

Segun leemos en nuestros canjes de Méjico, se están haciendo gestiones encaminadas á una considerable exportacion de tabaco mejicano, elaborado, á las Repúblicas del Plata. Esta exportacion, á poco que se fomente, puede ascender á varios millones de pesos al año.

Ya está en preparacion una primera remesa cuyo importe se estima de 50 á 100.000 pesos.

La industria tabacalera mejicana ha adquirido gran desarrollo y sus productos pueden competir con los mejores en calidad y excelencia de manufactura, así como en artística presentacion.

* * *

El paraíso terrenal en los comienzos de nuestra existencia histórica estaba emplazado cerca de las frondosas riberas del Tigris y el Eufrates: pero en la actualidad su emplazamiento puede ser encontrado fácilmente en la maravillosa *cote d'azur* y en el Principado de Mónaco.

Precisando mas aun, en Montecarlo.

Pues vean ustedes lo que desde ese paraíso escribe un simple espectador, refiriéndose á recientes escenas trágicas, que, para honra nuestra, son desconocidas en los dominios de *El Tabun* y sus congéneres:

«..... Suena el estampido de una pistola, y ya se sabe..... es un jugador desgraciado que pone término con una bolita de plomo en el cerebro á la falta de acierto para escoger las casillas preferidas por otra bolita en la ruleta.

En estos días la racha ha sido formidable, y ha producido sensacion el suicidio de un jóven aleman, hijo de distinguidísima familia bávara, que, despues de ganar importantes sumas en los primeros días, perdió en dos horas todas las ganancias y su fortuna.

El suicida dejó en su testamento una extraña disposicion, que, segun parece, ha sido cumplida al pié de la letra por un amigo suyo, y en la que ordenaba:

«Mi cuerpo será quemado, y ruego á mi mejor amigo K. R. haga traer las cenizas á Montecarlo, y, en un dia de temporal, las arroje al viento.»

Entre golpe de raqueta y la sacramental voz de *faites votre jeu*, se habla de un divorcio sensacional, que dará orígen para lucir sus aptitudes á los cronistas de escándalos principescos.

Y para terminar, otras noticias demuestran, una vez mas, que, por las pérdidas, es Montecarlo para muchos el mas perdido de los paraísos.

La baronesa K. propietaria de Villa Hanra, se ha suicidado, colgándose de la ventana de su cuarto.»

Siquiera no ha incurrido esa dama en vulgaridad, apelando al fósforo. Y aquel jóven, que confía á Eolo una tarea que aquí la desempeña el pampero, da terrible ejemplo en la forma de un castigo póstumo en su propio cuerpo.

* * *

La muerte del ciudadano norte-americano Frank S. Pears, ocurrida en 1899, dió orígen á una ruidosa reclamacion, semillero de verdaderas *hondutras*, que acaba de terminar con un acuerdo del gobierno hondureño, que llegó á nuestro conocimiento en esta forma:

«Considerando: que si bien no se ha obtenido ningun éxito para disminuir siquiera la cantidad de la indemnizacion reclamada, se logró, en definitiva, que se desistiese del castigo del centinela Cruz Rosales, que era la parte mas grave de la reclamacion presentada, quedando de esa manera á salvo el honor del país; por tanto, el presidente acuerda: Reconocer como crédito del Estado la cantidad de pesos 10:000.000 oro, que se pagarán á la órden de la Legacion de los Estados Unidos en Honduras, para indemnizar á la familia del ciudadano norteamericano Frank S Pears, que fué muerto en Puerto Cortés el 31 de Enero de 1899; debiendo imputarse este gasto á la partida de Crédito público, para cuyo fin se excitará al ministerio del ramo.—Comuníquese.»

El texto que antecede procede de *El Comercio*, diario colombiano. Nos resistimos á admitir la exactitud de tan monstruosa suma, y creemos que lo racional es disminuir un cero, cuando menos.

Dicho sea esto para honor de la civilizacion, y sin olvidar que en materia de excesos no le ha ido en zaga nuestro país á ninguno otro, en punto á indemnizaciones, mas ó menos justificadas.

Tenemos el vago recuerdo de que entre las reclamaciones procedentes de la *guerra grande*, sobresalió la de un barbero, establecido en la ciudad del Salto, que estimaba en diez mil pesos el valor de su establecimiento. ¡Cuatro sillas, un espejo, varias navajas y tijeras, peines, cepillos y otros útiles por el estilo!....

Y pagamos esa cuenta concienzuda.

Fénix.

Reunion política

Se efectuó anoche en casa del diputado don Pedro Casaravilla la reunion á que habían sido invitados por éste y los doctores Arturo Berro y Antonio Carvalho Lerena, unos cuarenta ciudadanos nacionalistas para cambiar ideas con motivo de los últimos sucesos.

Asistían á la reunion los siguientes señores: Cárlos A. Berro, Arturo Semería, Lauro V. Rodriguez, Arturo Berro, A. Carvalho Lerena, Dionisio Trillo, Ignacio Mena, Eduardo Anaya, Augusto Esquivel, Julio Olivera Calamet, José M. Silva y Antuña, Manuel R. Alonso, Juan G. Rodriguez, Cárlos Mac Coll, Cárlos Percovich, Nicolás Chápores, Guillermo Melián Lafinur, Lorenzo W. Cheroni, Vicente Arizaga, Pablo Piedra Cueva, Felipe D. Segundo, José V. Morelli, Guillermo Clolow, Antonio Paseiro, Luis Leça.

Excusaron su inasistencia los señores Eduardo Acevedo Diaz, Duvimioso Terra y Arturo Heber Jackson.

Se cambiaron ideas generales sobre los asuntos de actualidad, estando todos contextes en que se imponía acompañar y prestigiar al Directorio cuya actitud había producido en el seno del partido la mas viva complacencia, porque interpretaba el sentimiento unánime de la comunidad.

En este camino que, segun la asamblea, levanta sobre toda consideracion el decoro del partido, el Directorio será secundado eficazmente y podrá contar con el apoyo incondicional de los amigos de causa.

Hubo quien propusiera en la reunion, siendo acogida con simpatías, la idea de enviar una delegacion al Directorio para felicitarle por su actitud serena y firme á la vez.

El manifiesto del Directorio, de que se dió lectura en aquel acto, causó una impresion satisfactoria.

No llegó á adoptarse ninguna resolucion. Se habló mucho de la necesidad de preparar todos los elementos para la lucha comicial de Noviembre, á fin de disputar el triunfo al adversario en el terreno de la legalidad.

Por fin, habiendo llegado la media noche, se resolvió levantar la sesion, acordando celebrar una nueva reunion el próximo juéves por la noche.

Se invitará un número mayor de nacionalistas. Quedaron designado en comision para invitar á la reunion—que se efectuará en el domicilio del señor Casaravilla,—éste y los señores Arturo Berro, Antonio Carvalho Lerena, Lauro Rodriguez y Eduardo B. Anaya.

Los juicios de tachas

Volvieron á reunirse ayer en la Comision N. Colorada, algunos miembros de la Comision de Legislacion de esa autoridad partidaria y ciudadanos que forman parte de las mayorías de las Comisiones Calificadoras del departamento de la capital.

Se continuó la labor emprendida noches pasadas, en el sentido de hacer mas fácil la tarea de los juicios de tachas del presente período, combinándose la forma legal y rápida de solucionar las cuestiones que se han presentado con ese motivo.

Telegrama de Paysandú

Interesante lucha electoral

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Paysandú, 2—La lucha electoral preséntase aquí sumamente interesante

Anoche quedó instalado definitivamente el nuevo club nacionalista que prestigiará la candidatura de Mongrell. Titúlase Leandro Gomez.

Eligióse comision compuesta de tres miembros, figurando el coronel Enrique Olivera como presidente, José Larriera vice, Luis Mongrell y Cárlos Fuentes secretarios, Manuel M. Fernandez tesorero.

En estos momentos la comision especial redacta una declaratoria de principios que aparecerá mañana.

Dícese que el documento llamará la atencion.

—«Sotto voce» háblase de la fundacion de un nuevo centro colorado, con elementos que segregaránse del Club Departamental, agregándose que esa division se relaciona con cierto compromiso que se firmó noches pasadas por elementos dirigentes de dicho Club, por el cual comprometiénse á no prestigiar candidatura para diputado que no fuese aconsejada por la Comision Nacional. Si la fundacion del nuevo Club se realizase, serán tres los centros colorados locales y dos nacionalistas.

El Rivera mantiene actitud pasiva por ahora.

Terminó la investigacion administrativa en la Jefatura Política y en la Junta, con resultado sumamente satisfactorio á esas oficinas.

Esta tarde los comisionados empezaron la fiscalizacion de la oficina de Rentas y Correos.

—Empezaron los juicios de tachas.

Fueron levantadas las que pesaban sobre los diputados Pereda y Copello y senador Pereda.

En la seccion 5.ª rural produjose un conflicto en la Comision Calificadora, funcionando actualmente en dos fracciones, una colorada y otra blanca, las que recíprocamente formulan protestas.

ASALTO REVELLO-CASATI

Volvió á sesionar anoche en el local de la Asociacion de la Prensa la Comision compuesta por los delegados de los señores profesores Revello y Casati y que tiene á su cargo la organizacion del asalto á efectuarse entre dichos señores.

Tras una breve exposicion de antecedentes, en los cuales los representantes del profesor Casati fundaban su propuesta de que se preceptuara para ambos tiradores el uso de la casaquilla blanca, con el objeto de facilitar el control de los botonazos, los representantes del profesor Revello dieron lectura de una carta de éste autorizándoles para aceptar la base aludida.

Por consiguiente, resolvióse de comun acuerdo que sea obligatorio el uso de la casaquilla de franela blanca.

Luego, sin observaciones, se acordó la base 8.ª, la cual está concebida en la siguiente forma:

Habrá dos directores de combate, designados respectivamente por cada una de las parte y que desempeñarán su cometido simultáneamente

La Comision está citada otra vez para hoy á las 6 p. m., con el fin de redactar el documento destinado á la publicidad y en el cual se detallarán las bases sancionadas para el asalto

Al propio tiempo, se ocupará de la mejor forma de organizar el acto público de la referencia.

CONSEJO N. DE HIGIENE

SESION DE AYER

Asuntos entrados El Ministerio de Gobierno envía para informe una nota de la Jefatura Política de Flores, consultando si el médico de policía debe proceder al reconocimiento del personal enseñante que solicite licencia.

—El de Relaciones Exteriores envía una nota comunicando que la viruela ha aparecido en Rio de Janeiro con carácter epidémico y que se han tomado las medidas que el caso requiere.

—El de Marina remite á informe las solicitudes de privilejios para los vapores francés Algeris y británico Tartary.

Informes aprobados—El Consejo ha prestado su aprobacion á los informes presentados por la seccion médico-legal en los siguientes asuntos;

Tasacion de honorarios del doctor Gutierrez; id id del doctor Bonnet, de Rocha, por reconocimiento de cadáveres; regulacion de la cuenta presentada por el doctor Pascual Cione, de Fray Bentos, con motivo de las vacunaciones que practicó á pasajeros procedentes de Buenos Aires

Tambien aprobó los informes por reconocimiento médico de los empleados Saturnino Cortessi, Alfredo Ciño, Eduardo Recayte y Gustavo Pereyra, y la propuesta del Consejo D. de Rocha á favor del doctor Lucio Sanz y Sancho, para integrarlo.

La Sociedad Cristóbal Colon

Se ha repartido la memoria de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon, correspondiente al año 1900.

El movimiento de caja durante el expresado año arroja un total de 18.392.90 pesos, descomponiéndose las entradas en la siguiente forma:

Saldo que pasa de Diciembre de 1899, $ 332 44; David Valiente entregado por cobranza, $ 2.944.55; por tarjetas vendidas para Villa Dolores, $ 1 629.92; varias donaciones pequeñas, $ 112 80; dos donaciones hechas por el Superior Gobierno de $ 500 c/u para repartos extraordinarios $ 1.000.00; por colecta efectuada por las calles para los inundados de 1900, $ 378 70; Mario Varzi por cobranza de boletos de entrada á las Regatas, $ 8.40; Banco de Londres y Rio de la Plata letra vencida, $ 2.601.00; Banco de Londres y Rio de la Plata letra vencida oro $ 4.080.00; Id de la República por checa en oro, $ 348.29; id id id id en cheques plata, $ 2.836.80; id id id id de c/c oro, $ 2.080 00; por 40 aparatos telefónicos vendidos á Ganzo y C.ª á $ 1.00 c/u $ 40.00.

Vale la pena de observar que las tarjetas donadas por los esposos Pereyra-Rossell, para visitar su magnífico parque Villa Dolores permitieron durante el año cubrir el déficit de la sociedad, habilitándola para mantener en amplias condiciones su excelente servicio de caridad.

Además de esas tarjetas, los esposos Pereyra-Rossell donaron tres mil tarjetas con destino á las víctimas de las inundaciones de campaña, que fueron vendidas y que han contribuido á aumentar el capital de la sociedad Cristóbal Colon, por no haber solicitado su importe los jefes políticos encargados de las tareas relativas á la destribucion de socorros.

CLUB LIBERTAD

Bajo la presidencia del doctor Juan M. Lago se reunió anoche la Comision Directiva del Club Libertad.

Se aprobó en primer término por unanimidad una mocion del señor Juan Cárlos Carve para que se nombrara una comision compuesta de tres miembros, á fin de entrevistarse con los señores que han renunciado y demas personas del grupo que se ha unido á ellos para tentar una forma de arreglo, á fin de que el club no pierda el valioso contingente que muchos de ellos aportarían.

Enseguida de solucionado ese punto, la mesa designó á los señores Juan Cárlos Carve, Juan Levratto y Francisco Costa para que formaran la comision negociadora.

El doctor Juan M. Lago presentó despues la siguiente mocion:

1. Iniciar un movimiento de opinion alejado de todo interés de círculo ó fraccion que encarne ampliamente los grandes ideales de nuestra colectividad, tendente á solucionar las cuestiones políticas de actualidad, dentro del ejercicio tranquilo y pacífico del órden constitucional.

2.º Propenderá que el Partido Colorado concurra unido y fuerte á la lucha electoral, condenando toda intervencion ilegítima de los ciudadanos y de las autoridades partidarias y públicas.

3.º Para que el país tenga en el Cuerpo Legislativo la representacion necesaria y natural que le corresponda á fin de restablecer el equilibrio de las distintas fuerzas políticas que se disputan la direccion del Gobierno, prestigiar los proyectos de ley sobre el aumento de bancas en la Cámara de Representantes y la creacion de nuevos departamentos para el aumento del Senado, á cuyo fin deberá solicitar del Poder Ejecutivo incluya en los asuntos que tratará el H. Cuerpo Legislativo en las sesiones extraordinarias, dos que se indican.

4.º Prestar adhesion á la Carta Orgánica del partido, sancionada por la Comision Directiva Nacional de la colectividad.

Motivó la mocion un ligero cambio de ideas, pues se observó que habia mayor conveniencia en aplazar su presentacion hasta conocerse el resultado de las tentativas de arreglo, pero á ello se contestó que una cosa no impedia la otra y que por el contrario, conocidos por el grupo disidente los trabajos del centro y la decision de su directiva de no responder sino á lo que consideraba intereses generales de la colectividad, podría el hecho facilitar un avenimiento para la obra en comun.

Con estas consideraciones se resolvió someter la mocion á dictámen de una comision especial compuesta de los señores José Enrique Rodó, doctor Martin Gastessi y Félix Pollert, que no deberán expedirse mientras no se conozca el resultado definitivo de las negociaciones de concordia, de las que se esperan en caso de ser favorables los mas óptimos frutos.

El doctor Lago presentó por último una mocion que se aprobó con algunas modificaciones introducidas por los señores Rodó y Carve.

Dice así:

«En vista de que se acerca el 20 de Setiembre, la comision resuelve invitar á las sociedades italianas, las autoridades partidarias nacional, departamental y seccionales, los demás centros de la colectividad y las asociaciones liberales de esta capital, para una reunion en que se decidirá la forma de conmemorar dignamente esa fecha y la memoria de José Garibaldi, uno de los principales colaboradores de la obra de la unidad italiana.»

Ecos Sociales

Hemos recibido la siguiente carta:

Estimado cronista: En todos los teatros, despues de la funcion, se encuentran á la salida del público tranvías para el centro y afueras de la ciudad Pero hemos visto que á la salida del Politeama, el teatro más distante de la ciudad viaja, ni la empresa del tranvía á la Union ni la del Paso Molino ponen trenes para el centro.

Esto ocasiona grandes molestias á la concurrencia, entre la cual nos contamos como asíduas asistentes á todas las noches de Opera en el Politeama, habiéndonos visto obligadas hasta el presente á hacer á pié el trayecto de quince largas cuadras desde la calle Colonia y Queguay hasta la de Zabala en que vivimos, y como nosotras muchas amigas que viven más lejos del Politeama.

Esperamos que el señor cronista llamará la atencion de las indicadas empresas para que atiendan el pedido del numeroso público que asiste al popular teatro, cumpliendo la advertencia que se lee al pié de los programas: (despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones).

En mi nombre y en el de muchas amigas que se hallan en el mismo caso, agradezco al señor cronista la molestia que se vá á tomar S. S. S.—JUSTICE.

*** Mañana partirá para una estancia en el departamento de San José, el señor Juan Cat acompañado de su esposa la señora Angela Alvarez de Cat y sus hijos.

Pasarán una temporada de un mes.

SECCION MILITAR

Un libro de la Cruz Roja—La asamblea suprema de la cruz roja española se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina de nuestro país, pidiendo datos y fotografía de los cuerpos de las distintas armas y sanidad del ejército, con el objeto de publicarlos en un libro que aquella corporacion va á editar en varios idiomas, con fines exclusivamente humanitarios.

El ministerio ha impartido las órdenes correspondientes para atender dicha solicitud.

Muerte de una pensionista Falleció ayer en esta ciudad la señora Paulina Góngora, viuda del capitan Roman Fernandez.

En viaje—Partieron para Florida el mayor A. Cabral; para Nueva Palmira el mayor I. Carámbula; para San José el capitan D V. Arias.

Juicio público—Ante el Consejo de Guerra se verá en juicio hoy á las 2 p. m. la causa seguida al soldado Juan Reyes, de la urbana de Minas por desercion y heridas.

Solicitudes Trámite del Estado Mayor:
Viuda Teodora Rovira. abono; ministerio.
Teniente D. dos Reis, id; 4.ª seccion.
Capitan M. R. Diaz, id; id
Sargento M Durand, licencia; detall.
Viuda Rosa Gomez, pen[illegible] á la interesada.
Mayor P. Martino, abono; Monte de Piedad.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Ceferino Lopez En el salon de audiencia del Tribunal de Apelaciones de primer turno, se vió ayer tarde en juicio público de tercera instancia la vista de la causa seguida contra Ceferino Lopez por muerte del bohemio Pedro Llamí, hecho ocurrido en Casupá, departamento de Minas, el 21 de Febrero de 1900.

Debido á que el veredicto del jurado fué firmado discorde por los miembros del Tribunal, éste recien dictará sentencia hoy, en definitiva.

El prevenido Ceferino Lopez, está condenado en segunda instancia á la pena de 23 años de penitenciaría.

Juicios de calificacion—Esta tarde á las 2 p m tendrá lugar en el juzgado del crimen de 2.º turno el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por el doctor Gregorio L. Rodriguez contra el director de *El Diario*.

El jurado quedó compuesto con los siguientes señores:

Don Angel Savio, doctor don Ildefonso García Acevedo, don Manuel J. S Pedralbes, don Luis Olivier Montero, doctor don Pedro Saens de Zumarán, don Alejandro Martinez Bresque y don Andrés Siri.

—El juez letrado del crimen de 2.º turno ha señalado la audiencia del dia 13 del corriente á la 1 p. m para que tenga lugar el proceso de calificacion en los autos seguidos por don José Eduardo Fontan contra don Floro Winterhalter.

DEL MUNICIPIO

Movimiento de pasajeros Va enseguida el detalle del movimiento habido en los tranvías de la capital el último domingo:

Paso del Molino, 15,542; Pocitos, Buceo y Union, 15,084; Oriental 11,079; Este, 8.000; Reducto, 7,222; Norte, 8,036.—Total 70,244.

Saldo de rentas—La Administracion General de Abasto y Tablada ha comunicado á la Municipalidad haber saldado las rentas de mercados y cuota adicional de los mataderos particulares, correspondiente al ejercicio de 1900 1901, y remite los comprobantes con los estados demostrativos para ser controlados por la Direccion de Contaduría.

Plano de Colon - En la proposicion del señor Faccio, ex-empleado del Municipio, proponiendo la venta de un plano á gran escala de Villa Colon y sus alrededores, hasta el Pantanoso, la Junta ha resuelto que por la Direccion del ramo se informe sobre el mérito científico del trabajo.

La quema de basuras—A la Comision especial, compuesta por el doctor Coelho y señor Requena y García, ha sido pasado á estudio el asunto relativo al arrojo de basuras al costado Oeste del Cementerio del Buceo y explotacion de residuos por los encargados de hacerlos quemar en el vaciadero allí instalado, señores Meneses Hnos.

Al gobierno—Ha sido elevada á consideracion del gobierno la peticion de los señores Lopez y Ca., arrendatarios del Hotel del Prado, solicitando el amparo de la Junta en virtud de que se les exije la adquisicion de patentes de giro y se les ha aplicado multa. Fundan su pedido en que se trata de un servicio benéfico á los intereses municipales desde que se verifica en una propiedad de la corporacion.

Permuta de sueldo Por razones de enfermedad se ha concedido licencia hasta Enero próximo al perito químico Elbio Acevedo, del biendo liquidarse con cargo á este y á favor de ayudante que le reemplaza la diferencia de sueldo que existe entre el primero y su sustituto, de conformidad á lo que determina el decreto de Mayo 2 de 1898.

Laboratorio Químico Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—*Cárlos Regúnaga.*

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 52 268.72, con arreglo al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 8:22. Deuda de Liquidacion $ 3 877.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª serie $ 26.580, id id 2.ª serie 21.729, total $ 52.268,72.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Universidad (saldo), Departamento Nacional de Ingenieros (saldo), Jefatura política de Artigas.

Además abonará el presupuesto del mes de Junio al 4.º grupo de las Clases Pasivas y apartará una cantidad determinada para el pago de las dietas del Cuerpo Legislativo por el mes de Agosto.

Todo esto importa un egreso de $ 39 658,92.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 31 de Agosto último, en el departamento de la capital, $ 37.50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 15.713,87 y pesos 1.515,30 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 840 633.51.

La cantidad de $ 1.515.30 se descompone así:

Por recaudacion $ 1.446 25 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 69,05.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—La segunda representacion de *Iris* llevará esta noche al Politeama una concurrencia excepcional. Desde ayer es grande la demanda de localidades, y la mayor parte de los palcos están ya vendidos La hermosa ópera de Mascagni tendrá pues, esta noche, un público digno de sus grandes hermosuras.

Solis Esta noche, en Solis la señora Pezzana interpretará la comedia *La Mariscala*, escrita expresamente para ella hace muchos años, y cuyo argumento es el mismo de *Mme Sans Gêne*

La compañía Beccario—En el Pereo llega hoy la nueva compañía lírica que trae el empresario Beccario y que debe trabajar en el teatro San Martin de Buenos Aires, pasando enseguida á nuestro Politeama.

Descuella en la *troupe* el tenor Durot, célebre por la potencia excepcional de su voz.

En cuanto á la Paccini, que figura tambien en el *elenco*, llegará dentro de pocos dias, en el vapor Clyde.

Enrique Gil - En el vapor *Reghina Margherita* parte hoy para España un comisionado, con el objeto de firmar contrato definitivo con Enrique Gil, para una temporada de zarzuela, en el Politeama durante los meses de Enero, Febrero y Marzo próximos.

Esa misma persona debe contratar dos tiples, un barítono, un tenor cómico, y dos ó tres bailarinas de género español.

Manifiesto Nacionalista

Ayer de tarde, como lo habíamos anunciado, celebró sesion el directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, ocupándose del manifiesto redactado por este ciudadano con motivo de los últimos sucesos políticos.

Prodújose despues de la lectura del documento un animado cambio de ideas, aceptándose luego con lijeras modificaciones de detalle.

He aquí el manifiesto, que hoy mismo será enviado á todas las autoridades subalternas del Partido Nacionalista:

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL Á SUS CORRELIGIONARIOS Y AL PAÍS

En presencia de la insólita decision de la comision nacional del partido colorado, que es del dominio público, nos apresuramos á llevar á conocimiento de nuestro partido y del país, la actitud que, á nuestra vez, hemos creido deber asumir

Desde luego y como así lo hemos ya hecho público, consideramos por nuestra parte fracasada en absoluto la generosa iniciativa de los distinguidos compatriotas que habían tomado á su cargo la noble y patriótica mision de propiciar un acuerdo entre los partidos tradicionales.

Tenemos el firme convencimiento de que el directorio político que constituimos, no se ha retardado, ni anticipado una sola hora en el cumplimiento de su deber, como autoridad dirigente de un partido que ha fiado á su prudencia, á su honor y á su patriotismo, la gestion de sus legítimos intereses y la defensa de su decoro y dignidad.

En el justo y legítimo deseo de contemplar los anhelos de la opinion, de la que siempre ha sido invariable y entusiasta aliada nuestra comunidad política, todo lo hemos arrostrado, escudados en la rectitud de nuestros móviles y en la tranquilidad de nuestra conciencia, hasta los reproches y censuras de una parte de nuestros propios amigos políticos.

Los graves males augurados por las aprensiones populares; el grito unánime de todo el país trabajador, sin excluir el elemento extranjero vinculado al progreso de la nacion, que clama por la concordia de los orientales, como único medio de cimentar la paz, la tranquilidad y la confianza: los grandes intereses nacionales, la riqueza y el crédito de la República, á que están íntima y patrióticamente vinculados los del partido nacional,—toda esta gran masa de intereses y de nobles y supremas aspiraciones, no podía ser desoida por nuestro partido, que se considera y es, en realidad, sin la menor jactancia, su mas genuino y legítimo representante y defensor.

Por esto el directorio del partido nacional, fiel intérprete de tan nobilísimos sentimientos y aspiraciones, se manifestaba lealmente dispuesto á aceptar el sacrificio transitorio de una parte de sus derechos y prerrogativas, seguro de que el país sabría agradecerle su noble y generoso desprendimiento, premiándolo con su aplauso y simpatía, y hoy, al considerar terminadas las gestiones iniciadas con patriótico fin, no cambia de política, como algunos espíritus ligeros lo han insinuado, sinó que asume la actitud que el honor y la dignidad cívica le imponen.

Este solo y único límite, sin embargo, debían tener estas concesiones y este desprendimiento del Partido Nacional; y ese límite se ha tocado ya.

Ni á los hombres ni á las colectividades, cualquiera que sea su índole, puede exijírseles concesiones sobre su honor y su dignidad. Mucho menos puede formularse esa exigencia, si de lo que se trata es de un pacto de fraternidad y de concordia entre hermanos. Lo que mancillase á unos, mancillaría á todos; mejor expresado, mancillaría á la propia patria.

Están en la memoria de cuantos han seguido el desarrollo de los sucesos en estos últimos tiempos, la lealtad y el desprendimiento con que nuestro partido acojió siempre la idea de un acuerdo electoral para los comicios del presente año.

Invitado para que nombrase delegados, el directorio anterior contestó en el acto que tan pronto como hubiese vencido el *plazo legal* para la inscripcion en los registros cívicos, se haría un deber en elevar el asunto á conocimiento de la convencion, como así iba á hacerlo, apesar de los acontecimientos que son de notoriedad y que trajeron más tarde su dimision, concebida, como se recordará, en términos levantados y patrióticos, abiertamente favorables á las soluciones de abnegacion y de concordia que se buscaban.

Posteriormente, traidos los que suscriben á su direccion superior, impulsados por el noble propósito de tranquilizar é inspirar confianza al país por todos los medios á su alcance, y en homenaje á los altos intereses á nombre de los cuales se nos pedían nuevas concesiones y nuevos aplazamientos para el cumplimiento estricto de nuestro programa político,—anticipamos pública y solemnemente que aceptábamos en principio la realizacion del acuerdo que se nos proponía, opinion que en su oportunidad habríamos sometido á la decision soberana de la convencion.

Mientras esto hacían las autoridades del partido nacional; mientras así dejaban la más amplia y elocuente consignacion de su respeto por los anhelos de las clases conservadoras del país, ¿qué actos han producido los adversarios que pudieran considerarse siquiera como el más leve signo de que ellos, á su vez, se hallaban igualmente dispuestos á pactar con el generoso aliado de ayer, cuyas nobles altiveces se ha pretendido menoscabar? El documento de los 41 legisladores y la resolucion de la comision nacional del partido colorado, calcada en el más inconcebible espíritu exclusivista. Es decir, el silencio calculado frente á las zozobras de la opinion pública, seguido del concepto hiriente y agresivo para los que patrióticamente se esforzaban en hacerlas desaparecer.

Hacemos juez al país, de una y otra actitud. El dirá de qué lado se encuentran el desinterés, la abnegacion y la tolerancia y de cual el egoísmo y la intransigencia.

El partido nacional concurrirá, pues, á las urnas, sin vacilaciones, sin enconos y sin jactancias, como que la lucha del comicio ha sido siempre su mas constante aspiracion y forma la esencia misma de su credo político. El terreno á que se le cita, no lo ha rehuido jamás y antes, por el contrario, lo ha deseado vivamente, si bien se hallase dispuesto á haber hecho un alto en su marcha hacia él, única y exclusivamente para dar satisfaccion á solicitudes que debia tomar en cuenta en atencion á los patrióticos temores que las motivaban.

Cerrada de manera tan insultada como violenta, toda discusion sobre avenimientos fraternales y decorosos, no necesitamos asegurar que aquellos temores no han de verse justificados en ningun caso ni en ningun momento por actos de nuestros amigos y compañeros de causa, siempre respetuosos de la ley y del derecho, á la vez que plenamente capacitados para ejercitar sus prerrogativas de hombres libres, con decision y con firmeza.

Todos y cada uno de ellos han de saber hacer honor á su credo, luchando empeñosamente por su triunfo, sin fanatismos impropios de ciudadanos conscientes de sus deberes y responsabilidades.

Bajo las miradas anhelosas del país entero y al amparo de las leyes electorales que tan cruentos sacrificios nos cuestan, van á medir al fin sus fuerzas los partidos en que se divide la opinion nacional. Vencedores y vencidos, todos merecerán bien de la patria, si nadie extrema su derecho, ni desconoce y conculca el ageno.

Cúmplanse las leyes; respétese el fallo de las urnas; garántase á todos por igual, por quien puede y ha contraido el solemne compromiso de hacerlo, y habrá dejado de ser entonces un engañoso miraje del patriotismo, la sucesion pacífica y tranquila de nuestros partidos en el gobierno de la República. Así lo manda nuestro código fundamental y así lo exige el honor de la nacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—Enrique Anaya, presidente—Juan Gil, 2.º vice presidente.—Francisco Haedo Suarez, Juan B. Albistur, José Romeu, Juan A. Smith, Alfredo Vidal y Fuentes, Escolástico Imas, Federico Brito del Pino, Eduardo Lamas y Aureliano Rodriguez Larreta, secretarios.

DEL MAR Y DEL RIO

De arribada—En viaje de Manchester para Buenos Aires, con cargamento de carbon, llegó ayer tarde el vapor austro-húngaro Jenny, de 1506 toneladas.

Despues de embarcar práctico, siguió viaje: pero dos horas más tarde se vió obligado á arribar á nuestro puerto, por haber sufrido averías en la máquina

Segunda comandancia de la Suarez—El comandante general de marina se ha dirijido al ministerio del ramo, proponiendo para la efectividad del cargo al 2.º comandante de la cañonera Suarez, teniente 1.º don Antonio Magdaleno.

A recorrer el cable—Anoche zarpó con rumbo al Este el vapor nacional Huracan, que va á recorrer el cable submarino de la Western and Braziliand Telegraph Company.

La Dinorah—Esta chata que se fué á pique en la rada exterior durante el último temporal, ha sido puesta á flote por los vapores de la casa Escofet y Pascual.

Depósitos indicados—Arensburg: Serna y General Artigas Principal

—Highland Lassie: Aduana Nueva 2.

25 de Agosto—Se ha concedido permiso para varar el vapor de este nombre en el astillero de los señores Lussich.

Vapores varados Argentino Saturno, en el paso de Mal Abrigo, rio Paraná

—Británico Daybreak, frente á Martin García.

—Británico City of Gloucester, en el paso de la Palma.

—Británico Trevelyan, en el mismo paraje.

—Aleman Willehad, en el banco de la rada de Buenos Aires.

—Español Valmaseda, frente á la boya 14 del canal del Sur de Buenos Aires.

Al agua—Al ser trasbordadas de la lancha 14 al vapor Hilarius cayeron al mar 25 bolsas maíz, pertenecientes á los señores Bunge y Born.

En viaje Con destino á nuestro puerto han salido los siguientes vapores:

Santos, aleman, de Hamburgo el 31; Liguria, británico, de Lisboa el 29; Brésil, francés, de Dakar el 31.

Procedentes de nuestro puerto han llegado los siguientes:

Citta de Torino, italiano, á Génova el 1.º; Cap Frio, aleman á Cherbourg el 31; Amiral Baudin, francés, á Liverpool el 30; Mont Cenis, francés, á Marsella el 30; La Plata, francés, á Bahia el 30; Cordillere, francés, á Burdeos, el 30.

Comité Ejecutivo Colorado

LA NOTA DEL COMITÉ DEL ACUERDO

Esta tarde se reune el Comité Ejecutivo Colorado de acuerdo con la siguiente convocatoria:

Montevideo, Setiembre 2 de 1901 - El Comité Ejecutivo se reune mañana 3 - las 4 y 1/2 p. m. Orden del dia: Considerar la nota del Comité del Acuerdo. Se encarece puntual asistencia.—*La secretaría.*

Como no ha habido aun proporcion de conocer las ideas del conjunto de miembros del comité y la Directiva Nacional colorada, sería aventurado exponer previsiones al respecto: pero en los círculos hay esperanza en que prevalezca un temperamento de concordia, encuadrado en las condiciones generales que se consideran necesarias para la obtencion de un avenimiento conciliatorio.

EN EL SENADO

El presidente, doctor Blanco, y 9 senadores mas asistieron á la sesion de ayer.

Abierta la sesion y despachada el acta de la anterior, se dió cuenta de los dos únicos asuntos entrados, con lo cual se terminó aquélla.

Esos dos asuntos eran: una comunicacion de la Cámara de Representantes que se archivó y la Ley de Patentes de Giro para el departamento de Montevideo, que pasó á la Comision de Hacienda.

Retirados á antesalas, el señor Artagaveitia, miembro de esa Comision, solicitó los antecedentes, dando enseguida comienzo á su estudio, á fin de facilitar el pronto despacho, é informe correspondiente.

La quema de los conventos

Se ha dicho y repetido hasta la saciedad, que la quema de los conventos y la muerte de algunos frailes ocurridos en 25 de Julio de 1835, había sido obra impensada de las turbas que salieron de la plaza de toros, descontentas de la calidad del ganado que se lidió.

Para que se vea si tal afirmacion merece crédito, extractamos á continuacion la órden de la plaza que el mismo dia 25 insertaba el *Diario de Barcelona* en primera plana, firmada por el general gobernador Saquetti, que desempeñaba el mando superior por ausencia del capitan general marqués del Valle de Ribas.

«Capitanía general de este ejército y principado.—Orden de la plaza: Todos los cuerpos del ejército que forman la guarnicion de esta plaza, mantendrán dia y noche la mitad de su fuerza en los cuarteles, pronta para las órdenes que se le comuniquen por la plaza, con los jefes y oficiales que correspondan.—Desde oraciones ningun individuo de tropa saldrá de sus respectivos cuarteles, inclusos los asistentes, que deberán formar parte de la fuerza, concurriendo á ello los jefes y oficiales que se consideran necesarios, y la salida de dichos cuarteles no tendrá efecto hasta las siete de la mañana del dia inmediato.

En ningun sitio público se parará individuo alguno de tropa, siendo responsables los jefes de cuerpo de su observancia.—Desde oraciones no transitará por las calles soldado alguno armado, comprendiéndose en esta medida los voluntarios que componen los batallones de milicia. Unicamente se exceptúan las ordenanzas que llevan los partes á sus jefes respectivos, y por razon de cubrir algun servicio de comision.

En cualquiera conmocion popular, todos los oficiales deben reunirse en sus cuarteles, y los señores generales y brigadieres se reunirán en palacio. Los demás jefes retirados, ilimitados y de cualquiera otra denominacion, lo verificarán en Atarazanas, debiendo todos estar prontos para cualquier servicio ó comision que se les confíe. Los retirados por la clase de tropa, igualmente acudirán á Atarazanas, para ser empleados si conviniese.

«La comision militar se reunirá, desde luego de notarse conmocion, á la Ciudadela, y su presidente esperará las órdenes que se tenga por conveniente comunicarle.—Se tendrán, por lo menos, veinte caballos dispuestos y ensillados en el cuartel de caballería ú otro sitio á propósito.—Los batallones de la Milicia urbana, en caso de alarma, formarán en los sitios que tienen designados.—Barcelona, 24 de Julio de 1835.—Saquetti.»

¿A qué tomar tantas precauciones si no se temía un grave motin? Y si se temía y estaban apercibidas las autoridades para reprimirlo ¿cómo no evitaron la quema y saqueo de los conventos y la muerte de algunos frailes? ¿Para qué se encerraba á las tropas en los cuarteles y se llamaba á retirados y licenciados? ¿Se sabía no ya en Barcelona sinó en otras poblaciones, y singularmente en Madrid que se tramaba algo contra el clero regular? Y si se sabía y había tropa de sobra ¿cómo no se hizo abortar el movimiento? No son muchos los 20 caballos «dispuestos y ensillados» de qué habla el general Saquetti para reprimir un alboroto que, segun las trazas, se anunciaba como formidable.

Ardieron los conventos y algunos aficionados á los bienes ajenos hicieron su Agosto y algunos hombres que odiaban á los frailes sacian su sed de sangre. Pero nadie fué detenido. Como decía el famoso alcalde, «la matanza de frailes sigue sin dificultad».

He aquí lo que se le ocurre al gobernador civil despues de la quema:

«De órden del señor gobernador interino de esta plaza, se manda á todas y cualquiera persona que al toque de oracion se retiren á sus casas, á fin de que los mal intencionados no tengan pretexto alguno de alterar la tranquilidad pública; previniéndose al propio tiempo que todo grupo que se viese en las calles que pase de cinco personas, en el caso de resistir á separarse, lo será por la fuerza armada, y las personas que se aprehendan puestas á disposicion de la autoridad competente.—Barcelona, 26 de Julio de 1835.—Joaquin Ayerve.»

De la lectura de estos y otros documentos oficiales resulta que si el pueblo fué el instrumento de la quema y de la matanza, á otros incumbe la responsabilidad de ella.

MARCO POLO.

Barcelona, Agosto 5.

EN LOS MINISTERIOS

El proyecto de ley sobre vinos

Ayer han quedado prontos y, segun entendemos, firmados á última hora, el proyecto de ley sobre vinos formulado por el señor ministro de Hacienda y el mensaje con que el Poder Ejecutivo lo acompaña ante la Asamblea. Ambos documentos serán remitidos hoy á las Cámaras.

Segun nuestros informes, que, aunque de carácter extra-oficial, son de procedencia autorizadísima, el mensaje de la referencia es muy extenso, por cuanto estudia con verdadera amplitud la cuestion de la cual trata.

Consta de tres partes distintas, pero íntimamente ligadas entre sí.

En la primera, el Ejecutivo entra á justificar, en términos generales, la necesidad de la promulgacion de la ley proyectada, así como el doble fin que ésta persigue, consistente en garantir el progresivo desarrollo de la viticultura, considerada como una de las principales fuentes de riqueza nacional, y en trabar la fabricacion de los vinos artificiales, peligrosos para la salud pública, sometiéndolos á un impuesto que importe una verdadera proteccion indirecta para los vinos naturales.

En la segunda parte, se estudia á grandes rasgos la situacion financiera del país, el resultado deficiente obtenido por los arbitrios creados el año anterior, las causas que han influido, de un modo transitorio unas y en forma permanente otras, en el descenso de la renta aduanera, y por fin, el monto probable del déficit que se producirá al final del ejercicio económico corriente y que tiende á conjurar el nuevo impuesto de consumo que se proyecta.

Y en la última parte se explica el mecanismo de la ley, se detalla el sistema de control propuesto y su funcionamiento y se calcula el monto aproximado del producto que arrojará el nuevo impuesto de la referencia.

Termina el mensaje incluyendo este proyecto entre los asuntos á tratarse durante las actuales sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, y pide para él la preferente atencion de las Cámaras, á fin de que pueda estar sancionado dentro del año corriente 5, cuando menos, dentro de Enero próximo, para que la ley pueda ser aplicada á la cosecha de 1902, la cual empieza en Febrero.

Con tal motivo, recuerda que la lentitud en sancionar el nuevo impuesto interno de consumo sobre alcoholes causó una pérdida no despreciable para el erario, por cuanto las fábricas respectivas se apresuraron á lanzar en el mercado una considerable cantidad de su producto, al punto de que las previsiones fiscales quedaron burladas con respecto á los ingresos que se esperaban durante el primer año de la nueva renta.

La comision directiva de la Union Industrial Uruguaya elevó ayer al ministerio de Hacienda el informe producido por la Comision de Viticultores de dicho centro, despues de estudiar el proyecto de ley sobre vinos

Trátase de una exposicion bastante larga, cuyas conclusiones fundamentales están condensadas en el pasaje que transcribimos textualmente en seguida:

«La exencion que se solicita está contenida en esta mocion: Con el fin de facilitar la reconstruccion de los viñedos filoxerados, los viticultores tendrán facultad de desdoblar los vinos hasta otro tanto de la produccion total de sus viñedos y durante los cuatro años siguientes de promulgada esta ley, fenecidos los cuales cesará esta facultad.»

Nos consta que el señor ministro de Hacienda pasará dicho informe á la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, procurando que sea tomado oportunamente en cuenta como corresponde.

Patentes de 1 ojo

La Direccion General de Aduanas comunicó ayer al ministerio de Hacienda que ha pasado á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados durante la primera quincena de Agosto próximo pasado, y que están sometidos á la patente adicional de 1 ojo y cuyo impuesto ha sido cobrado al contado.

Ese valor oficial asciende á $ 5 942 y el producto de la patente de 1 ojo á $ 59.43.

Monumento al general Artigas

Citados por la secretaría, se reunieron ayer en el despacho del presidente de la República, los ciudadanos nombrados por decreto del 25 de Agosto para componer la Comision de Monumento al general Artigas

Se encontraban presentes todos los miembros de la Comision, con excepcion del señor Enrique Anaya que envió su renuncia por motivos de salud y del doctor Saturnino A Camp que excusó su inasistencia por tener que hacer un viaje

El presidente, despues de agradecer á todos su aceptacion, les manifestó que el gobierno tenía el mas vivo empeño en que se llevase á cabo la ereccion del monumento á Artigas, cumpliendo así los deseos del pueblo nacional y realizando un acto de retardada justicia hacia la personalidad que consagra la historia con la designacion de Jefe de los Orientales.

La Asamblea Legislativa ha votado ya una ley que destina ochenta mil pesos para la ereccion de un gran monumento en la Plaza Independencia pero la erogacion no ha sido votada en el presupuesto. El gobierno se propone dirijir de inmediato un mensaje á las Cámaras pidiendo que se destinen cuarenta mil pesos de rentas generales al patriótico propósito, creyendo que los cuarenta mil restantes serán donados por una gran suscricion nacional.

Los Ministerios destinarán una suma mensual de sus eventuales al mismo objeto y las Cámaras han de votar tambien algunas sumas que paulatinamente contribuirán á formar el fondo necesario para pagar el costo de la obra.

La comision anterior de monumento pensó modificar el plan primitivo,—teniendo en cuenta una razon de estética para considerar que sería mas artístico erigirlo en la Plaza Libertad, destinando la columna allí instalada á otra plaza, pero indudablemente la ubicacion de importancia corresponde á la Plaza Independencia que es la principal. De manera que no hay razones de mayor fuerza para el cambio

El gobierno tiene el propósito de que se erija rapidamente el monumento á fin de inaugurarlo en 1903 y espera que la comision consagrará sus esfuerzos á ello.

Así lo prometió la comision, mostrándose interesada en secundar los propósitos del señor presidente.

El jefe político de Maldonado

Llegó antenoche de Maldonado el jefe político de aquel departamento, señor Juan José Muñoz.

Ayer conferenció con el ministro de Gobierno.

Ha venido por asuntos de servicio—y en la conferencia tenida ayer con el señor Mac Eachen ha ampliado los informes comunicados por nota con motivo de las protestas contra la Jefatura y ataques dirigidos en la localidad por supuesta intromision indebida en asuntos electorales.

Segun versiones corrientes en las esferas oficiales, la conducta del jefe político de Maldonado se ha ajustado á las determinaciones de la ley.

Junta del Durazno

El ministro de Gobierno, ha prestado aprobacion á los siguientes nombramientos propuestos por la Junta del Durazno:

Para contador-tesorero de la corporacion á don Fabio Lopez, que desempeñaba el cargo de pro-secretario

Para escribiente, con funciones de pro-secretario á don Pedro Sanchez que ejercía el cargo de conserje.

Para este puesto á don Sinforoso Lopez.

Inversion de fondos

La Direccion de Correos ha sido autorizada por el ministerio de gobierno para entregar á la tesorería general la suma de $ 3341.14, importe del 5 % de descuento para amortizacion y pago de los intereses de la Deuda C de Tesorería, correspondientes á los sueldos de empleados de la repartícion por los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio.

Cambio de destino

El Ministerio de Gobierno ha hecho conocer al de Hacienda la autorizacion concedida á la Jefatura de Soriano para suprimir en las planillas del presupuesto de aquélla el importe de los haberes de ocho guardias civiles, destinándolos á pagar los haberes de varios escribientes de comisarías rurales y guarda hilos del teléfono policial.

Nombramientos policiales

El Ministerio de Gobierno ha aceptado las siguientes propuestas para los cargos que se indican, hechos por las jefaturas siguientes:

Jefatura de la capital—Para auxiliar depositario de la jefatura en reemplazo de don Roberto Costa Brie que renunció, al auxiliar de la oficina central don Saul E Taborda.

Para el puesto de este al escribiente de la misma don Froilan Marquez.

Para reemplazar á este último al escribiente de la comisaría de órdenes don Rodolfo Sagrera y Lopez.

Para llenar la vacante en la comisaría de órdenes, al meritorio don Justino Fernandez (hijo)

—Jefatura de San José—Para sargento de órdenes de la jefatura á don Ventura G. Castillo en reemplazo de don Francisco Ciambelli que renunció

—Jefatura de Cerro-Largo - Para comisario de la 7.ª seccion en reemplazo de don Octavio Crosa que fué separado, al actual subcomisario de la misma don Lino M. Quintela.

Para llenar la vacante dejada por este, á don Lizardo Morales.

Labor gubernativa

El presidente de la República concurrió ayer á Palacio.

Debido á la pesadez del día S. E. se sintió fatigado al llegar al primer piano y pasó al despacho del ministro de Guerra, donde descansó algunos momentos y estuvo de conversacion

Despues pasó á su despacho, donde celebró acuerdos parciales con los ministros y recibió á los miembros de la Comision de Monumento al general Artigas, á quienes dió posesion de sus cargos.

Los ministros se ocuparon del trámite general y recibieron varias visitas.

Con el de Gobierno estuvieron: el jefe político de la capital, el de San José, el administrador de Correos, senador Echegaray, y los ministros de Guerra, Fomento, Relaciones y Hacienda.

Con el ministro de Relaciones estuvo el comandante general de Marina, coronel Buquet.

El acuerdo electoral en campaña

Buenos Aires, Setiembre 2—Al presidente del Comité Ejecutivo del Acuerdo, doctor Domingo Aramburu. Distinguido amigo —Hoy sigo de Buenos Aires para esa. Las noticias no pueden ser mas favorables. Todo el Salto es ya acuerdista.—*Víctor Albistur.*

Salto, Setiembre 2—A doctor Domingo Aramburú.—Deseamos saber si el directorio nacionalista ha rechazado en absoluto las proposiciones del Comité acuerdista. Saluda atentamente. - *Manuel Cañizas.*

A doctor Manuel Cañizas—Salto.—Negociaciones del acuerdo suspendidas.—Esperamos reanudacion mediante patrióticas explicaciones. —*Domingo Aramburu.* Montevideo, Setiembre 2 de 1901.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Gastos de la Cámara de Representantes

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se ha expedido favorablemente en el balance de carga presentado por el secretario redactor de la misma, del movimiento habido desde Noviembre de 1900 á Junio inclusive del corriente año.

Por ese balance se acredita un ingreso de $ 179.919 12, y un egreso igual, deducida la suma de $ 8.894.05 que resta en caja como remanente para gastos extraordinarios.

Crónica policial

Robo en un despacho de bebidas—En festejo de su cumpleaños, salió de paseo ayer con su familia y dependientes don Pedro Saco, dueño del despacho de bebidas establecido en la esquina Juan Jackson y Durazno. La casa quedó por consiguiente, sola. Cuando regresaron anoche Saco y su familia se encontraron con que les faltaba una damajuana conteniendo 16 litros de caña, 1 id de vino seco, con 8 litros, 2 botellas de ajenjo, 50 cigarros de la paja, 50 de hoja, 25 atados cigarrillos y 15 paquetes de tabaco de 50 gramos cada una.

Todo esto lo tenían guardado en una pieza de madera situada al lado del despacho.

Los raspas para entrar al establecimiento, han tenido que escalar una pared de cerca de 2 metros de alto y han forzado las cerraduras de las puertas,

La policía busca á los autores del robo.

La señorita Figari—Hasta anoche á las doce era satisfactorio el estado de la señorita Ludovina Ester Figari, que, segun se ha informado, fué herida por el jóven Lorenzo Semenza.

Demente—Fué pasada anoche á la Jefatura, por la Comisaría 1.ª, la mujer María L. Larrouy, por creérsela atacada de enagenacion mental.

Menor herido—En la tarde de ayer un carrero llamado José Campela que había dejado estacionado su carro en la esquina de Justicia y Nicaragua, pidió á un muchacho que pasaba, un tal Juan Yeutti, que le ayudase á descargar las piedras de que estaba lleno el vehículo.

El menor accedió, y al colocarse detrás del carro, Campela levantó éste con toda intencion, cayendo las piedras sobre el comedido muchacho, ocasionándole varias heridas y contusiones en el cuerpo.

Yeutti fué atendido por el doctor Ferrer y llevado despues á su domicilio, 2.º Durazno 45 (Estanzuela).

El carrero fué pasado á la jefatura.

Muerte repentina—En momentos en que se encontraba ayer á las 4 y 55 de la tarde en la ferretería 18 de Julio 622, efectuando compras, la señora Emilia Diaz de Perez, fué atacada por un síncope que le produjo la muerte á los pocos momentos.

El cadáver de la señora Perez fué reconocido por el doctor Ferrer y llevado al domicilio de la familia, Charrúa 50.

Accidente desgraciado — Acompañado por su familia iba ayer en un carruaje por la calle Rondeau el señor Hilario Martinez y al llegar á Uruguay chocó el coche con un carro que guiaba Manuel Usal.

La señora de Martinez recibió una contusion en la cara.

El hecho fué casual.

Varias noticias—La comisaría 7.ª remitió á la jefatura á José Gonzalez por agredir á puñetazos á Manuel Escouire, ocasionándole una contusion sobre el ojo derecho. El suceso ocurrió en la esquina de Panamá y Agraciada.

—La misma comisaría remitió á José Olascoaga y F. Rodriguez por pelea á puñetazos en la esquina Miguelete y Avenida de la Paz.

—La misma á Antonio Cabrera y José Morales por uso de armas.

- La 1.ª á Pascual Ferrando por ebriedad y agredir á puñetazos á Juan J. Diaz que se encontraba en la esquina 25 de Mayo y Colon.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

PROPAGANDA CONTRA EL PROYECTO DE DIVORCIO

GUERRA AL JUEGO

EXCISIONES EN EL PARTIDO RADICAL

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 2 *El Diario* dice que vuelve á peligrar el proyecto sobre el divorcio.

Dice que en las cámaras se hacen grandes trabajos para que se atrase su discusion.

—La cámara esta tarde rechazó por unanimidad la renuncia del doctor Bermejo, del cargo de diputado para aceptar la delegacion al Congreso Pan Americano.

—El doctor Joaquin V. Gonzalez ha aceptado hoy la cartera del Interior que le ofreció el presidente por intermedio del diputado Mariano de Vedia.

—El presidente ha aconsejado que la discusion de los proyectos militares en la cámara sea acelerada.

—El general brasilero Cerqueira, jefe de la comision de límites de Misiones, visitó esta noche al presidente Roca.

—El diputado Lacaza esta tarde pronunció un hermoso discurso, apoyando un proyecto presentado por él contra el juego de *sport* en todas sus manifestaciones y detalles.

Dijo: «que hay un grave mal que carcome la sociedad en la capital de la República y que es [illegible]

[illegible]

Guerra en Sud-Africa

Situacion de los reconcentrados—Línea férrea destruida

Lóndres, 2—*The Daily News* publica una carta de Capetown que contiene detalles horrorosos sobre la situacion de los burghers reconcentrados por órden del general Kitchener en varios campamentos en el Transvaal y Orange. La carta dirigida á M. William T. Stead director de *The Review of Reviews*, esta firmada por el reverendo J. C. Graham clérigo inglés que fué á Sud Africa hace unos 6 meses á prestar sus servicios al ejército británico. El reverendo Graham ha recorrido aquellos campamentos y dice que los reconcentrados están alojados en condiciones que serian perjudiciales hasta para la salud de los perros que los soldados ingleses miman tanto en sus cuarteles.

Los parajes en que están los campamentos son insalubres, las habitaciones reducidísimas para el número de personas que duermen en ellas y la alimentacion escasa y de mala calidad. La mortandad en los campamentos de reconcentrados llega á cifras enormes. En el mes pasado murieron mas del 10 °/. de los niños en el campamento situado cerca de Bloemfontein.

Lóndres, 2—Comunican de la ciudad del Cabo que los boers destruyeron la línea férrea del Este cerca de la estacion de Alkamar.

Un tren que venía escapó milagrosamente á una catástrofe gracias á la presencia de un individuo que hizo detener el convoy á algunas millas antes de llegar al sitio donde los boers habian cortado los rieles y se encontraban emboscados esperando el momento oportuno.

El convoy retrocedió hasta la estacion de Dustfield y avisando lo que sucedia, trasportó una fuerza británica al sitio indicado, pero los boers habian desaparecido.

Las fuerzas británicas se pusieron en persecucion sin lograr alcanzarlos.

Los boers pasaron al territorio de los basutos.

Lóndres, 2—Comunica lord Kitchener que ha resuelto trasladar los campamentos de reconcentrados á ciertos puntos de la costa, en vez de tenerlos en el interior.

España

Pérdida de un vapor

Coruña, 2—El vapor noruego «Skald», de 1500 toneladas de registro, se ha perdido cerca de Corcubion.

Se ignora la suerte que haya corrido la tripulacion.

Censuras

Madrid 2—Toda la prensa incluso la ministerial censura el acto de los oficiales de la marina española en San Sebastian.

El Globo pide un severo castigo para los culpables.

El Imparcial dice que la prensa seria indignada ante la amenaza de los oficiales, renuncia á [illegible]

[illegible]

Inundaciones

Nueva York, 2—Telegrafian de Cleveland que las lluvias han causado inundaciones en esa ciudad. Los perjuicios se avalúan en varios millones de dollars.

Alemania

Revolucion en Persia

Berlin, 2—*Das Koelnische Zeitung* en su edicion de hoy publica un telegrama de su corresponsal en Teheran, comunicando que ha estallado un movimiento revolucionario en Persia.

El estado de sitio ha sido proclamado en esa capital y sus alrededores.

Bélgica

Enfermedad de la reina Emma

Bruselas, 2—*Le Petit Bleu* publica un telegrama de La Haya diciendo que la reina Emma está enferma y su estado inspira alarmas.

Está actualmente en un castillo cerca de La Haya.

Inglaterra

Propagacion de la viruela

Lóndres, 2—El boletin sanitario de hoy anuncia la comprobacion médica de 7 nuevos casos de viruela y el fallecimiento de 5 personas de esa enfermedad.

Tambien dice que hay 72 personas bajo la vigilancia médica porque se teme que tambien estén atacadas de viruela.

Hasta ahora solo sufren de fiebres, pero los síntomas son de viruela.

La propagacion de esta enfermedad en Lóndres, es causa de gran alarma y algunos diarios que combatieron la derogacion de la ley obligatoria de la vacuna afirman que esta nueva epidemia tiene por único orígen aquella medida que ha permitido á tanta gente abstenerse de la vacuna.

Dinamarca

El viaje de los czares

Copenhague, 2 Telegrafían de Helsinger, pequeño puerto de Suecia en el estrecho del Sund, inmediato á la costa de Dinamarca, que esta tarde á primera hora llegó á dicho puerto el yate Staddard llevando á los czares de Rusia.

Los imperiales huéspedes fueron recibidos por el rey Christian IX de Dinamarca, que á pesar de su avanzada edad quiso ser el primero en abrazar á sus nietos.

Francia

Rectificacion de Waldeck Rousseau

[illegible]

El presidente de la República los ministros y los presidentes de las cámaras asistirán con sus esposas y se alojarán en el castillo.

Dia 19—Inspecion por el Czar en las maniobras militares.

Dia 20—Por la tarde gran banquete de gala al que seguirá una representacion teatral en el castillo de Compiegne.

Dia 21—Revista militar que pone término á las maniobras. En las primeras horas de la tarde se realizará la partida de los soberanos, siendo acompañados por los miembros del gobierno.

Comerciales

Descuento—Cambios—Cereales

Lóndres, 2—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 2 3|16 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 2—El cambio comercial sobre Lóndres, se cotiza hoy en esta plaza á 10 19|32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 2—Oro, al contado, 231 70.
Oro, para fin de mes, 231.90.
Cédulas D Nacionales, al contado, 91.50.
Cédulas H Nacionales, para el 3, 83.10.
Cédulas 8 °/. Provinciales, al contado, 13.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 78.30.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.40.
Idem idem, para fin de mes, 6.45.
Banco Español, al contado. 129.00.
Banco Francés (oro), al contado, 100.50.
Cambios sobre Inglaterra, 48 3|16.
Sobre Francia, 5.05 1|2.
Sobre Alemania, 4.12.
Sobre Bélgica. 5 07.

Buenos Aires, 2—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.80 y cerró á 231.70.

Segunda rueda—El oro abrió á 231.80 y cerró á 232 00

Lóndres, 2—Los trigos del Rio de la Plata se vendieron hoy en esta plaza á 26 chelines y 6 peniques. Hay mayor demanda que la semana pasada.

Liverpool, 2—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 26 chelines y 9 peniques. Buena demanda.

Lóndres, 2—El maiz del Rio de la Plata se ha vendido hoy en esta plaza á 21 chelines y 3 peniques.

Liverpool, 2 El maiz por llegar se cotiza hoy en esta plaza á 21 chelines y 6 peniques. Lijera alza en los precios.

Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 2—La empresa frigorífica Sansinena despachó para Liverpool al vapor «Beacon Grange», conduciendo 47.500 reses de carneros y 54.500 cuartos de novillos congelados.

—El stock de lana en el Mercado Central de Frutos es hoy de 760.000 kilos.

—El mercado de fletes está en baja, se cotizan hoy á 9 chelines en este puerto y 12 en el Rosario.

—En Amberes la lana peinada del Rio de la Plata se paga de 4.25 á 4 30 francos.

—El ganado lanar para frigorífico se paga á pesos 8.80 y el vacuno á 65.

—La exportacion de trigo de la cosecha asciende á 840.720.000 kilos.

[illegible]

ULTIMA HORA

[illegible]

prerogativas del Ejecutivo para clausurar ó prorrogar sesiones, declarando por otra parte y ante la objecion de que el decreto no especificaba los asuntos que debia tratar el congreso, que éste tenia varios pendientes de importancia, entre ellos el que se relacionaba con el nombramiento de delegados en el congreso pan-americano, asunto de trascendental interés para Chile.

Por otra parte los ministros aunque dimisionarios, siempre estarian dispuestos á concurrir al llamado del congreso.

Causaron estas declaraciones la más favorable impresión en la cámara, que no solo desechó la mocion de suspender las sesiones sino que declaró que enviaba un voto de aplauso al Ejecutivo.

Despues de estas manifestaciones quedaron sin fundamento diversos rumores circulados de una séria crisis política.

—Corre el rumor del envio próximo á Europa y Estados Unidos del contralmirante Fernandez Vial enviado por el gobierno.

Este viaje se relaciona con los rumores de adquisiciones navales que vienen circulando desde hace tiempo.

—En Octubre próximo 100 conscriptos del servicio obligatorio realizarán marcha de resistencia hasta la cordillera.

Anúnciase un duelo entre los diputados Irrarázabal y Correa, despues del incidente que tuvieron hoy en la secretaría de la cámara.

Correa fué abofeteado.

EL ACUERDO ELECTORAL

Adhesiones

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

7.ª Seccion—José Dalfolo, José Tadeg, Justo Dasanta, Eloi Garcia, Cándido Mello, Aberroes Alices, Florentino Tarragó, Ramon Fernandez, Juan Ferrera, Román Fernandez, Antonio Beninca, Miguel Iraqui, Joaquin Silva, Juan Mancenara, Atiliano Lopez, Juan F. Segovia, Genisaro Lopez, José A. Dreyer, Petronilo Alvez, Ignacio Nodaro, Fernando Remdati, Generoso Lopez (hijo), Emiliano dos Santos Forros, Paolo Verretti, Adalgiso Bedovali, Pedro F. Gonzalvez, Francisco Qualg, Antonio Figueira, Agapito Pedraso, Juan F. de los Santos, Gerónimo Gutierrez, Pedro Nogueira, Santiago Brusoni, Apolinario Siracusa, Osorio Ferreira Rafael Delgado, Luigi Nestrout, Clicenio Dallago, Esteban Dallago, Antonio L. Barreto, José Beninca, Orquialo Almida, Osvaldo Bastos, Salvatore Vitale, Alfonso Gonzalez, Francisco Valles, Florentino Veron, Juan Mercedes, Baltasar Dal Lago, Luis Cerruti, Juan Vasallo, José Corlino, Martin Mercedes, Cipriano Segovia, Agustin Ortiz, Elias Aguerre, Nicolás Altamira, Santiago Conti, Derlis C. Solari, Nicanor Ballestero, José Farruco, Joaquin Beloz, Luis Paroldi, Dionisio Coronel, José J. Mendez, Ambrosio Coronel, Manuel Palacio, Narciso Viana, Mauricio Ballejo, José Marcellino, Ignacio Telechea, Martin Lopetegui, Antonio S. de Carvalho, Manuel Villar, G. Bueno, Santiago Dacol, Domingo Chelaliche, Hermenegildo de los Santos, Cándido Gimenez, Juan Perez, Máximo Sanchez, Dugal Mac Hilnach (hijo), Primo Lodi (hijo), Juan de Dios, Ricardo Reboli, Angel Reboli, Pietro Intropito, Pedro Soria, Gabino Villalba, Reyes Soto, Damian Sosa, Francisco Mendez, Cárlos Olivera, Juan Altamirano, José M. Goñi, Antonio Goñi, Francisco Goni, R. L. Harve, Martin Ilzaimin, Antonio Oteolegui, José Petitt, Enrique P. Diaz, Ciriaco Nuñez, Telmo Fonticiella, Victoriano Alegre, Eusebio Escobar, Domingo Intropito, Luis Intropito, Juan Intropito, Pedro Diaz, Serapio Correa, Manuel Galarza, Rosalio Rodriguez, Eustaquio Galarza, Juan P. Gomez, Gabriel Marquez, Antonio Galli, Luis M. Galli, S Guampi, Damian Castro, Julio Desiderio, Nicomedes Nuñez, Ambrosio Galli, Manuel Monzone, Julian Ramirez, Emilio Abreu, Gregorio Cardoso, Gabino Rodriguez, Quintin Cardoso, Pedro Beluarte, Bartolo Correa, Anacleto Castro, Toribio Gomez, Bernardo Chelalicho, Pedro del Campo, Gervasio Maldana, Martin Cardoso, Pedro Reboli, Rómulo Ramos, José Belmonti, Belermino Alvez, Pedro Sarasua, Francisco Sarasua, M. C Moraes (hijo), Pedro Touru, Simon Gil, Juan Almada, Salustiano Vejo, Gualdino Navarro, Sergio Zapata, José M. Garcia, Gerónimo Ferrupa, Porfirio de la Rosa, Laurentino Guidez, Fauto Ribeiro, Manuel Sarasua, Juan Felciano, Anselmo Biani, Asencio Sarasua, José Fioritti, Octavio Porta, Laurentino Santana, Serafin R. Santana, Santiago Sarasua, Gerónimo D. Alvez, Honorato Olivera, Isidro García, Bernardo Sarasua, José Alsina, Jacinto Sarasua, José A. Alves, Honorato Cuna, Manuel Alvez, Braulio Sarasua, Ceferino Olivera, Aveline Silveira, Ceferino Martinez, Pedro Mellé, Balbino Dávila, Pedro Nostrani, Cárlos Olivera.

Ganaderia y agricultura

Frigoríficos de los estancieros—Ha fracasado una idea plausible, patrocinada en un momento de entusiasmo por un grupo de acaudalados estancieros de la provincia de Buenos Aires.

Nos referimos al «Frigorífico de los estancieros.» Despues de largas deliberaciones y cuando todo hacia creer que la implantacion del establecimiento era un hecho, resulta que todo se abandona en vista de la imposibilidad de reunir el capital necesario para la realizacion de la empresa.

Mortandad de haciendas en Entre Rios—En los departamentos ganaderos de Entre Rios es grande la mortandad de hacienda producida por las pestes reinantes desde hace tiempo.

Los diarios recientemente recibidos de Gualeguay, Gualeguaychú, Concordia y Nogoyá, nos informan de la enorme cantidad de haciendas que han perdido algunos ganaderos de la provincia, cantidad que se hace ascender á más de 300.000 cabezas.

En el verano último comenzó la tristeza á hacer estragos y á la entrada del invierno la garrapata.

Presupuesto de Agricultura—Buenos Aires, Setiembre 1.º El ministro de Agricultura doctor Escalante, presentó ayer al de Hacienda el proyecto de presupuesto de su Ministerio para el año próximo. Lo acompaña con un extenso mensaje que es una exposicion de motivos sobre los aumentos introducidos ya en partidas nuevas, ya en otras que han sido reforzadas por reputárseles insuficientes. En el total del año este aumento alcanza á $ 3:3.0 000, elevándose el presupuesto á 6:000.000 en números redondos.

En los presupuestos de 1899 y 1901 se ha consignado $ 400.000 para las escuelas de Córdoba, Paraná y Villa Casilda: pero todavia no están terminadas y hay que proveer á su conclusion, creando al mismo tiempo otros establecimientos más modestos y eficaces, es decir, escuelas prácticas elementales con cursos de dos años. Para este fin, complementado con la adquisicion de útiles y pago de instalaciones, se destina $ 1.000 000. El sostenimiento de estas escuelas costará luego $ 100.000 anuales hasta que ellas alleguen bastantes recursos para costearse. Su utilidad puede ser muy grande, no solo en cuanto á la enseñanza sino en cuanto á ensayo de semillas y plantas, cuya distribucion á los particulares no ha dado buenos resultados.

Para sostenimiento de laboratorios de patología vegetal, química y zoología, se destina $ 24 000 y 100 000 para la instalacion de pequeños laboratorios de química agrícola y sostenimiento de los existentes.

A los estudios y experimentos de entomología se destina $ 20,000, á la explotacion de bosques 100.000 y 00,000 á la mensura y exploracion de tierras fiscales en forma que permita una subdivision económica y una distribucion eficaz. Esta partida tendrá como compensacion el importe de las ventas y arrendamientos.

Se destinan $ 200,000 para estudios geológicos y exploraciones, á fin de ayudar los primeros pasos de la industria minera y llevar así vida, poblacion y riqueza á regiones abandonadas de la República.

Otros $ 200 000 se consagran á los estudios de hidráulica agrícola y exploracion de napas de agua, y 20 000 para investigacion sobre aguas termales que no han sido hechos hasta ahora por un sistema ordenado y científico. Otra partida de 100.000 se reserva para formacion y fomento de museos industriales y 90 000 para promover el desarrollo de la piscicultura.

En cuanto á inmigracion, piensa el doctor Escalante que será ineficaz toda tentativa para sostener sus corrientes por la accion oficial, y cree que el único medio de asegurarla es mejorar las condiciones de produccion y de trabajo y hacer propaganda eficaz por medio de remision de productos publicacion de datos sobre la República, etcétera Esta partida se eleva á $ 150 000. Hay otra de 10.000 para premios en concursos agrícolas.

La misma casa de Buenos Aires se ofrece para hacer venir semilla superior seleccionada por el sistema Pasteur, en cajitas de 30 á 35 gramos al precio de diez pesos la cajita.

Las partidas de alojamiento y manutencion provisional de inmigrantes se aumentan en $ 50.000 para casos extraordinarios en que hay que contribuir á evitar la miseria y el desvalimiento de los inmigrantes.

Para el fomento de la inmigracion considera el doctor Escalante que es necesario promover el desarrollo de las industrias productoras é iniciar una política económica que tienda al abaratamiento de la vida del productor por una rebaja racional de los impuestos nacionales.

El cultivo del gusano de seda—Buenos Aires, Setiembre 1.º—Es indudable que la provincia de Córdoba reune condiciones muy favorables para el cultivo del gusano de seda, por su clima suave y benigno y por lo admirablemente que se presta para la produccion de la morera, alimento principal del laborioso gusanillo.

Los ensayos que se han hecho en la colonia Caroya y otros puntos de la provincia, comprueban que el cultivo del gusano de seda puede llegar á ser en Córdoba una industria importante y ha tenido su desarrollo la falta de mercado para vender el producto.

Este inconveniente ha desaparecido, segun dice un colega cordobés, y los capullos de seda tienen ahora una venta segura, pues el señor Luis Santillan Vélez ha recibido encargo de una fuerte casa de Buenos Aires para comprar ahora y en adelante para una casa de Francia, toda la produccion de seda que haya en la provincia.

Los precios que se pueden pagar son diez pesos por los diez kilos de capullo en vivo y once por los diez kilos clase superior.

FOLLETIN

M. MARYAN

ANNUNZIATA

[illegible]

bert un paquetito y una carta que un conocido acababa de traer breve momento antes.

Abrió la carta: la firma era ilegible, y con gran sorpresa leyó lo siguiente:

«Señor:

«Acaban de informarme que la jóven que cantó esta noche *Un lago italiano* y compuso su música, se hospeda bajo vuestro techo y bajo vuestra proteccion.

«Soy casi un anciano. He perdido una hija que tendria hoy la edad de ella, y soy el autor del libro que le ha inspirado tan pura melodía.

«Parto esta noche, y tal vez no la vuelva á oir más.

«¿Quiere usted tener la bondad de presentarle el homenaje de un poeta, cuyo corazon ha conmovido, de un desgraciado padre á quien ha consolado, y autorizarla á llevar esta flor, que le recordará al mismo tiempo que su caritativa accion, el benéfico consuelo dispensado sin ella darse cuenta?»

El señor Hambert abrió el estuche, que encerraba una *edelweiss* de brillantes.

Su mujer, que leyó tambien la carta, lo miró sorprendida y turbada.

—¡Es imposible! No puede recibir ni usar una alhaja regalada por un desconocido!

El señor Hambert contempló la flor que, aunque más artística que valiosa, revelaba exquisito gusto, y luego volvió á leer con mucha atencion la carta.

—Hay en ella,—dijo con gravedad,—algo que no puede engañar y que refleja sinceridad... Bajo mi palabra, puedo afirmar que la que cantó esa melodía puede guardar este recuerdo de un poeta y desgraciado...

Sus hijas que se aproximaban para desearle buenas noches experimentaron curiosidad al ver en sus manos un estuche entreabierto. Hizo seña á Annunziata para que se aproximara.

—Esto viene dirigido á usted,—dijo; el autor de *Ascensiones* se lo envía.

—¡El autor de *Ascensiones*!—exclamó Marcela.—¿Y quién es? ¿Está aquí? ¿Podremos verlo?

—Ignoro cómo se llama, y ya se ha ido.

—¡Lo he visto!... ¡estoy cierta de ella!—exclamó Annunziata, cuyas trémulas manos no habian conseguido desdoblar la carta.—Tiene cabellos blancos, una fisonomía apesadumbrada, avejentada, y estaba recostado contra un pilar.

—Yo tambien vi ese rostro extraño,—dijo sorprendida la señora Hambert.—¿Pero qué le ha e con eter rar que fuera él?

—¡Escuchaba con tanta atencion, y además lloró!...

—Vaya á leer esa carta en su aposento, Annunziata,—dijo la señora Hambert,—y mañana mostrará á mis hijas el delicado recuerdo que la acompaña.

Toda confusa, Annunziata se retiró de la sala y abrió apresuradamente la puerta de su aposento.

Un torrente de lágrimas brotó de sus ojos, no meramente de emocion, sino tambien de amargo y profundo sentimiento.

¡Entonces, no lo volveré á ver más! ¡No me será dado decirle á mi vez cuanto bien él me ha hecho!

Extraña dulzura experimentó en medio de su contrariedad, al pensar en que habíale recompensado lo que por ella hiciera. Recién entonces pensó en abrir el estuche y lloró nuevamente al ver la refulgente flor...

...Extraña flor en forma de estrella, cuyos pétalos tienen la apariencia de un capullito de nieve, que crece en las altas cimas, lejos del calor, á la intemperie, y se nutre de helados é incorruptibles jugos...

Estas palabras se han grabado en su memoria, lo que no deja de extrañarle un poco, y vuelve á repertirlas al mirar la *edelweiss* de brillantes.

XXIII

El concierto fué un episodio aislado en la existencia de Annunziata, y no tuvo repercusion alguna. La señora Hambert juzgó prudente rodearla del mayor silencio posible, y, salvo cuando el señor Hambert pide que se haga un poco de música, á la noche, parece que no recordaran el exquisito talento y el encantamiento que ella produjo en la *élite* del cuerpo diplomático y en la sociedad distinguida de Berna. Además, experimentan cierto desengaño: aunque el timbre cristalino y vibrante de su voz y su método de canto se conserven el mismo, no obstante, nunca logrará igualarse con lo que fué la noche del concierto.

Paula que la observa algunas veces con inditerente apariencia, respondió un dia á una objecion de su padre:

—Es muy acertado lo que yo creo: necesita, inconscientemente, verse rodeada de la aparatosidad escénica y aplaudida.

—¡Qué ocurrencia!—replicó risueño el señor Hambert.—¿Y cómo se explica entonces que hayamos descubierto sus aptitudes un dia en que precisamente se hallaba sola en la casa?

LAS LUCIÉRNAGAS

Una noche de estas calurosas de Julio la pasé en el campo, debajo del resonante pabellon de hojas de uno higuera frondosísima, que por el un lado arrastraba en el suelo, y por el otro se recogía, dejando extenderse la mirada por el cielo azul, lleno de astros centelleantes.

Y en el gran silencio de la noche estival, oí alzarse el concierto majestuoso de la Naturaleza libre y poderosa, arrebujada en sombras, oreada por brisas querellosas, de gratas frescuras, de olores embriagantes de mieses secas, de pámpanos jugosos.

Corria el arroyo entre juncias y maztrantos, con su nota clara, perenne, de un ritmo ideal; en su márgen olorosa, entre las hierbas humedecidas, entonaba un sapo su cántico aflautado, monótono, de una tristeza quejumbrosa; aves nocturnas lanzaban su agrio silbo en la espesura del pinar, de donde salía un rumor grave, acompasado, como doliente rezo de muchedumbres lejanas.....

Y en un momento, el pabellon de hojas resonante, las hierbas secas y bien olientes, el aire diáfano de la noche estival, llenáronse de luciérnagas, moviendo sus alas de encaje, sus élitros delicados en la soledad magestuosa, que poblaban de lucecillas ténues, verdosas, de admirable fulgor, como una suave lluvia de pedrería.

Pocas cosas tan intensamente bellas he visto en mi vida: aquella invasion alada y luminosa estremecía los campos con una vida fantástica de ensueño oriental, de leyenda poética y adorable.

Eran topacios vivos, piedras preciosas engastadas en tonos delicadísimos de oro verde; luce-erráticas moviéndose á voluntad en la serena noche, en el anchuroso espacio, henchido con el soberano concierto de las sombras, con los rumores tristes de la Naturaleza en reposo.

Las áureas constelaciones rodaban con solemne movimiento en el cielo azul, lleno de ráfagas blancas, de brillantes regueros como de polvo de astros; movíanse en el horizonte las masas obscuras del bosque, con su rumor quejumbroso; alzábase en el regajo la nota purísima del agua corriente, con su ritmo eterno de poesía melancólica, de infinito encanto, y las aves nocturnas, escondidas en frondosidades negras, seguian lanzando su silbo entrecortado, medroso, como suspiros de angustia, de aquella cosa enorme que latía en la obscuridad.

Y al ver aquel enjambre de luciérnagas voladoras, oscilante fulgor, rompiendo el aire con sus élitros delicadísimos, vibrando con misteriosa energía, con veloz empuje, pensé en que así ván las pobres almas por el mundo, con su lucecilla ténue, con su vuelo prodigioso, moviéndose en el seno de una noche sin fin, henchida de rumores confusos, de vislumbres lejanos de astros pálidos, en busca de una aurora ideal, de un alba imposible.

¡Pobres luciérnagas, destinadas á ser flores erráticas de la sombra, viviente pedrería, visible solo en la gran calma de la soledad y de la noche!—*José Nogales.*

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en el Arroyo Grande. 9.ª seccion de Rio Negro. Area superficial 640 hectáreas, 97 áreas, 24 metros 36 decímetros. Precio $ 10.422. Escribano Pedro S. Grané

De un terreno situado en el pueblo de los Pocitos, lindante con las calles General José Gervasio Artigas y Constituyente G. Pereira. Area 19 metros, 542 milímetros, por 43 metros, 289 milímetros. Precio $ 1378.64. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un huerto situado en el ejido del pueblo General Tajes, lindante con la via del ferrocarril. Area superficial, 2 hectáreas, 2136 metros, 43 decímetros. Precio $ 600. Escribano Nicolás Bergallo.

De un campo situado en el departamento San José, lindando con el rio de ese nombre. Area superficial, 258 hectáreas, 22 áreas, 83 metros, 70 decímetros. Precio $ 7200. Escribano Eduardo Simón.

De un terreno con edificio situado en Fray Bentos, frente á la calle Durazno. Area 21 metros, 47 centímetros, por 21 metros 47 centímetros. Precio $ 1100. Escribano Juan B. Madoz.

De 3 1/2 manzanas de terreno sitas en la Villa del Cerro, frente á las calles Bolivia, Rusia y Holanda. Area superficial, 25 828 metros, 83 decímetros, 50 centímetros Precio, $ 6000. Escribano Francisco E. Cardero.

—El señor Andrés R. Salsamendi, acaba de comprar á don Ciriaco Fernandez, un campo situado sobre el Chileno Grande, departamento del Durazno, de un área de 1375 cuadras al precio de $ 10, la cuadra

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 250 al 9.60 °/. anual: $ 2 600 al 9 °/. Id; $ 2.500 de garantía y $ 350 al 1 °/. mensual.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE SETIEMBRE—Presion mm. 62 44.
Presion de lluvia mm. 57.58.
Temperatura cent. 12 3.
Máximum crítico invernal: 25°.
Humedad relativa 76/100.

Montevideo, Setiembre 2 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Más que ayer ha sido caluroso el dia de hoy, contribuyendo á ello la calma casi absoluta del viento. Un velo general cubre el cielo desde las primeras horas de la mañana, y en el horizonte persiste durante todo el dia una intensa neblina seca, que amortigua el brillo del sol y colorea intensamente en rojo el ocaso. Algunos cúmulos de carácter tormentoso cruzan del NW durante la tarde.

PRESION—A pesar de los fuertes calores reinantes, el barómetro se conserva todavía en valores próximos á la normal; pero su fluctuacion se ha mostrado hoy irregular; el *máximum* de la mañana no se produjo, acentuándose por demás el descenso al *minimum* de la tarde. Señala ahora: mm. 760.15

TEMPERATURA—Media de ayer: 18.07; ídem de hoy: 20 63 Como se notará por simple comparacion, con la normal de Setiembre que es de 12.3, las temperaturas de ayer y de hoy son, excepcionalmente altas, estivas. La *mínima* se verificó poco antes de las 7 a. m. con 14.6 á la sombra y 12.4 á la intemperie; la *máxima* á las 3 p. m. con 27.7 á la sombra y 31.8 á la intemperie. Excursion: 13.1.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	18 3
	á metros 0 30 de profundidad.	15.0
	» 0.60 »	13.9
	» 0.90 »	13.5
	» 1.20 »	13.8
	» 1.50 »	14 1
	Termómetro sumergido en el pozo.	15.6

Nivel de la napa de agua del manantial 3.15 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 1.1. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 1 6.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—El viento calmoso del N. N.E. (3 kilómetros; la humedad 91/100 Termómetro al abrigo 19.2. Cielo sin nubes persistiendo un lijero velo general.

LUIS MORANDI,
Director.

LA BOLSA

Montevideo, Setiembre 2 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

18 800 $ nominales á 48.20, al contado; 4.700 á 48.30, Id id; 4.700 á 49.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

7 000 $ nominales á 64.80, al contado; 5.000 á 64.90, Id idem; 10.000 á 65.00, para fin de mes; 30.000 á 65.10, Id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.50, al contado; 6.110 á 48.40, para mañana; 23.500 á 48.30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.500 $ nominales á 65.10, al contado; 1.000 á 65.40, Id idem; 10.000 á 65.20, para fin de mes; 10.000 á 65.30, Id id; 20.000 á 65.40, Id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 14.00, para fin de mes.

Banco de España

200 acciones á 29.50, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

8.460 $ nominales á 48.60, al contado; 9.400 á 48.50, para mañana; 51.700 á 48.60, para fin de mes; 32.900 á 48.50, Id id.

Deuda Certificados de Tesorería

2.900 $ nominales á 65.40, al contado; 3.650 á 65.50, Id id; 3.000 á 65.60, Id id; 10.000 á 65.60, para mañana; 30.000 á 65.60, para fin de mes; 5.000 á 65.70, Id id; 30.000 á 65.80, Id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

1.000 $ nominales á 65.40, al contado; 4.000 á 65.50, Id id: 1.200 á 65.60, Id id; 10.000 á 66.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales 65.40, para mañana; 10.000 á 65.90, para fin de mes; 15.000 á 65.90, Id id.

Datos diversos

Cámara de Representantes—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del proyecto aprobando el arreglo celebrado entre la Junta Económico-Administrativa del departamento de Montevideo y los señores Baring Brothers y C.ª para el servicio del Empréstito Municipal.

Discusion del proyecto aprobatorio del Balance en Caja presentado por la Secretaría de V. H. *Garcia y Santos.*

Publicaciones—Recibimos el número 152 de la revista semanal «Caras y Caretas,» repartida por el Centro de Publicaciones de Vazquez Cores y Montes.

La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion Sumario del número 24—7.º año—Sobre anticresis, por el doctor Pablo De-María.

Nuestros límites nacionales, por Benjamin Sierra y Sierra.

Jurisprudencia:

Para que exista el derecho de falsificacion es indispensable que haya perjuicio posible de tercero.

Es embargable cualquier derecho ó accion aún cuando tenga carácter litigioso.

Los jueces deben ordenar de oficio la reduccion de las planillas de costas.

Los jueces deben hacer aplicar el arancel de costas vigente.

El padre, en ejercicio de la patria potestad, ¿puede proceder, sin venia ni aprobacion judicial, á la division material de un bien raiz que poseen proindiviso sus hijos menores y un tercero?, por el escribano Juan Rossi y doctor Daniel García Acevedo.

Sobre hipoteca de bienes no embargables, por los escribanos Juan Rossi y Constantino Piacenza.

Consultas, por A. Terra.

Reproduccion de un documento interesante—Informe que la Comision de Códigos presenta al Exmo. Gobierno de la República, sobre el Código Civil en vigencia, por decreto de la Asamblea General, en 29 de Julio de 1868.

Apuntes de Procedimiento Civil, por Eugenio J. Lagarmilla.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 8; mujeres, 4; total 12. Orientales, 5; españoles, 2; italianos, 5; total 12. Salieron de alta: Civiles, 3 mujeres, 3, total 6. Orientales, 1; franceses, 1; italianos, 1; total 6.—Fallecieron: Civiles, 2; franceses, 1; total 3.

Existencia de enfermos hoy 2 Civiles, 246; militares, 67; mujeres, 114.—Total 427.

Setiembre 1.º (4 y 15 p m.) Antonio Lopez, oriental, menor de dos años, herida contusa de la mano derecha.

Cancha San José—Mártes 3. Partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 1|2. Manech y Arbiza contra Domingo y Sabino, á sacar del 4 libres.

En lo de Cabal—Anoche estuvo muy concurrida la Exposicion de la calle Buenos Aires con motivo de ser noche de moda, donde se hizo como siempre buena música.

Solicitudes matrimoniales—Alberto D. Beltran, oriental, 21 años, soltero, con Ana Dassoy, oriental, 21 años, soltera.

Gaetano Laurenzana, italiano, 23 años, soltero, con Luisa Bragatti, italiana, 17 años, soltera.

Pedro Pensado, español, 26 años, soltero, con Josefa Lopez, española, 23 años, soltera.

Enrique Ferrari, italiano, 32 años, soltero, con Herminia Poll, italiana, 24 años, soltera.

Manuel Nanshin, español, 27 años, soltero, con Maria Estrella Mouriño, española, 21 año, soltera

Defunciones—Dia 1.º: un feto, Timbó 36.

Maria Esther Piedras, oriental, 3 dias, Figueroa 172

W. Felicio Enrique Juarez, oriental, 26 dias, Maciel 182

Angela Mozo de Ubalde, oriental, 19 años, casada, Yaguaron 293.

Celia Diaz, oriental, 17 meses, Piedras 156.

Joaquin Kruger Parga, 1 año y 4 meses, C Largo 428

Dia 2 - Luis Manfora, oriental, 17 meses, Panamá 52.

Pedro De Marco, oriental, 3 meses, Gaboto 45.

Antonio Demarco, oriental, 2 años, Sierra 198.

Encarnacion M. de Diaz, española, 30 años, casada, Constituyente 127.

Eduardo Bula, oriental, 13 meses, 25 de Agosto 272.

Lorenzo Semenza, oriental, 27 años, soltero, Hospital de Caridad

Apolinario Rius, oriental, 60 años, viudo, Rio Negro 281.

Rita Bergara, oriental, 36 años, viuda, Hospital de Caridad.

José Parga, oriental, 28 años, soltero, Médanos 255.

Maria Cármen Barcia, oriental, 14 meses, San José 116.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

8 les hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 a. m.

Mañana:

Para Tenerife y Londres, vapor británico Rimutaka. Agencia calle Misiones número 117. Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero Victoria.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton. Agencia calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para el Salto y escalas en el litoral oriental vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p m.

El 5:

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor italiano Ravenna. Agencia calle Solis núm. 49. Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 4.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 18 de 1901.—*La Direccion*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias 4, 6, 10, 14, 16, 20, 24, 26 y 30.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lunes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (vía Colonia) por trenes rápidos en los dias lunes y juéves

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 45.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 30.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
D. di Gallieri.	italiano	3	Génova y escs.
Rimutaka	británico	3	N Zelandia

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Alnwick	británico	2	Nueva York.
Victoria	brasilero	3	Rio Janeiro y escalas
Rimitaka	británico	4	Londres y esc.
Ravenna	italiano	5	Génova y escs.

DIVERSIONES PUBLICAS

Solis—Empresa S. Giovanetti y Ca.—Compañía dramática italiana dirigida por la distinguida artista señora JACINTA PEZZANA.

El mártes 3 de Setiembre tercera funcion.

Se representará la comedia en tres actos titulada: "Marescialla".

El jueves 5 — 4ª funcion.

PRECIOS del abono para las ocho únicas funciones — [illegible]

Politeama—Gran compañía lírica italiana Empresa A Bernabei. Director, L. Iucci. Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Arnaldo Conti.

El martes 3—Quinta funcion.

Subirá á escena á pedido general y por última vez la ópera en tres actos denominada: "1813."

— El jueves 5 — 6ª funcion.

[illegible]

Reñidero de gallos—[illegible]

Casino Oriental [illegible]

Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900, Paris.—Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 centésimos, niños, 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.

Primera seccion: Recuerdos de la Gran Exposicion de Paris 1900. Segunda seccion: De Barcelona á Francia y Corrida de Toros por Mazzantini. Tercera seccion: De Egipto á Suecia y el grandioso Carnaval en Niza

AVISOS

OMNIBUS

Al comercio y al público Participamos al comercio en particular y al público en general que desde la fecha ha cesado de ser empleado de nuestra casa Valentin Solari.—Setiembre 2 de 1901.—*Pedro Ostenrill y Co.* 2070-st5

Al comercio Participámosle, haber vendido el "Almacen del Comercio" sito en la calle Uruguay núm. 123 y 125 esquina á la de Convencion de esta ciudad, á favor de los señores Alborés y Lago. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea el indicado plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Agosto 31 de 1901.—*Paz y Arodo.* 2055-st5

Al comercio Participole haber vendido el restaurant y almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle sito en la calle Cerrito números 3 4 y 9?? esquina á la de Juncal núm. 60 de esta ciudad, á favor de don Santiago Ferro. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la publicacion de este aviso, pues, vencido que sea el indicado plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Septiembre 1.º de 1901.—*Cirilo Zeguntual.*

Al comercio Participámosle haber disuelto amistosamente la Sociedad que bajo la razon de Vidal Hnos. teniamos en el Nuevo Almacen de Sport, sito en la calle Gianelli núm. 10 esquina á la de Tacuarembó de esta ciudad. El activo y pasivo de la referida sociedad queda al solo y exclusivo cargo del ex-socio Juan Vidal y desligado completamente de él el ex-socio Mariano Vidal.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*Juan Vidal—Mariano Vidal* 2 40 st 4.

Al comercio Participamos al público y al comercio en general que de comun acuerdo y amigablemente hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Almacen, Tienda, Ferretería y Frutos del País giraba en [illegible]

Arañas para luz eléctrica Bronces, lámparas de pie, faroles para zaguan, etc., campanillas eléctricas, pararayos etc. En venta: Eugenio Bart y Cía. 25 de Mayo 4??. 1148 per.

Al comercio y al público en general Participo que por escritura que con fecha [illegible] Agustin Moratorio he vendido todas las existencias activo y pasivo de mi casa de comercio sita en esta ciudad en la calle Juan Lindolfo Cuestas 21 y 23, al señor Esteban Isain.—Montevideo, Agosto [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio Participamos al comercio en general [illegible] Agosto 27 de 1901 [illegible]

Al público [illegible]

A $ 1.60 los diez litros [illegible] Granja ó calle 18 de Julio 25?. Teléfonos de Montevideo. 19-st.16.

Bazar Central [illegible]

Beber vinos falsificados [illegible]

Cuajo para queso "Fabre", [illegible] 25 de Mayo 4??. 1148 per.

Damajuanas [illegible] En venta Eugenio Bart y Cía. 25 de Mayo 4??. 1148 per.

Dinero sobre hipoteca [illegible]

El sanatorio del Dr. Pouey se ha trasladado á la calle Cuareim núm. 56 esq. Uruguay.

En el término de 30 dias [illegible]

Fotografía [illegible] Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1250 perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía [illegible] Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1687 perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. [illegible] Calle Cerro 163.

Grandes premios [illegible]

La Granja Videlia [illegible]

Los vinos falsificados [illegible]

Los vinos de la Granja Videlia [illegible]

Los vinos falsificados [illegible]

Pregunta [illegible] Montevideo. 1907 st.16

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 28? entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. pm

Se vende Gran Diccionario Larousse, encuadernacion lujosa y fuertemente. Se compone de 17 volúmenes. Dirigirse á esta imprenta, iniciales E. P. st.10

Sociedad Cosmopolita DEL ARTE CULINARIO Y MOZOS—Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros y mucamos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie, que son servidos con prontitud. Ocurrir á la Sociedad: calle General Liniers núm 22.—*La Comision.* 1942-st 16

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 50 á 1.00 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 678. 1924-per.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 40 — Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio [illegible] existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, á pendientes, zapateros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y apayateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos N. Aguiar Se encarga de asuntos judiciales y administrativos. Calle Arapey núm. 173, Montevideo. 2065-st 9.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 88

Carlos S. Pratt Traductor Público Cerro número 179 Calle 19prm

Doctor B. Delger MÉDICO CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirurgicas y del riñon, vegiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2, Rincon 182. 1950-perm.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad.—Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Rincon número 2??. 88-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 9 0.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 297.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. [illegible] prm.

Dr. José Martirené Médico cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1?8

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO.—Tratamiento especial para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 3??.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias venéreo y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3.—Uruguay 190. prm.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermo-sifilopática del profesor De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777

Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 38 esquina Florida. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 196.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 61. 129 pm

José Caramés REMATADOR—Hace anticipo de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y merenderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 235. Teléfono, Cooperativa. 1850-perm.

Juan Aranguren MÉDICO Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Rio Negro 170

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, tramitacion de sucesion y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44 1627-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 256.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Cámaras núm. 39

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 2?9 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 12? 1615 perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 27. 470-pem.

Ortopedico Carlos Behrens Especialista [illegible] piernas artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 3?. 1565-pm.

REMATES

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE LA BUENA CASA BAJA

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvias; línea Norte por su frente, las de Cerdon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes á 754 varas 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ 300 anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por órden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 58 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 59 metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la finca señalada con el número 103 formando un área total de 556 metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer órden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la bien situada esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Ocupada por una peluquería y una casa de familia. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler: 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes más ó menos, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados. Magnífica oportunidad para colocar un pequeño capital con colosales intereses.

EL DOMINGO 8 de Setiembre corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad que puede producir un mayor renta de la que produce por prestarse para ser separada por dos cuerpos de edificio.

Títulos de primer órden. Excuso entrar en mayores detalles y recomiendo este remate á los que deseen hacer un buen negocio.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 734 de 12 á 1 p. m.

José B. Gomensoro

De muebles ingleses—1 piano riquísimo media cola marca Schiedmayer, alfombras, cuadros, aparatos de gas etc. etc. de la casa calle 25 de Mayo 123 esquina Colon, pertenecientes á **Mr. Ed. Cooper** por ausentarse para Europa.

EL LUNES 2 y MARTES 3 de Setiembre á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de todo el rico mobiliario inglés, comprado por dicho señor en las mejores casas de Lóndres y que consta de salon, salita escritorio, dormitorio, el comedor con muebles sólidos y servicio de toda clase, platina, cristalería, cubiertos, ricos alfombrados y alfombritas, grandes roperos, percha de vestíbulo batería de cocina, etc etc.

Un riquísimo piano de media cola de la fábrica Schiedmayer, con grandes voces.

En exhibicion el domingo desde las 12 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta á oro sellado. 2013-ag.25

José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito A la bandera indicará la entrada.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES A LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2011-ag.25

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos á vapor con sus máquinas y útiles y el terreno que mide 4326 metros—situado en Bella Vista.

EL DOMINGO 15 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré

EN UN SOLO LOTE LO SIGUIENTE

1 Horno sistema Hoffmann de fuego continuo con 24 departamentos, 1 horno para quemar turba, 2 motores, 1 id más pequeño, 4 1 2 vigas de madera, 45 zorras y rieles sistema Decauville, 2 máquinas sin montar, una cantidad de papel para horno, 1 galpon techo de fierro, 1 pozo manantial con su bomba, etc. y el terreno que mide una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros.

Todo de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—*Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, wagonetas Decouville, herramientas y demás maquinarias existentes; situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4328 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así:*

Por su frente al Norte á la calle de San Carlos, en la línea del Sud lindando con varios propietarios, 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos.

Se previene 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.° queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros; y 3.° que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Petrona Paya de Pino con la sucesion de Martin Paye, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—Pedro Moreno, escribano público. 2059 st.1.°

José L. Laugarou

El MARTES 3 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. En la casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. De muebles usados, cerveza alemana en cajones, nueces y gran cantidad de artículos de almacen, ferretería, etc. etc.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

Aparadores de roble y de nogal, escritorios ministro, cómoda escritorio, 1 piano inglés antiguo, 1 ropero caoba con espejo, 12 sillas nogal y esterilla para comedor, 1 gran prensa de copiar con mesa de roble, 1 escritorio de caoba, 1 hermosa lámpara de pié con pantalla para sala, camas de nogal, colchones de lana, cunas de fierro y madera, roperos de nogal, 1 barandilla de escritorio, 1 cabeza de toro español «Miura», 1 gran sillon de cedro, sillas de Viena, aparatos de gas, faroles para zaguan, alfombras, pajareras y 1 gran reloj de bronce con dos hermosos candelabros tambien de bronce, 1 caja de fierro.

EN SEGUIDA

Por cuenta de un almacen que se liquida.

6 barricas yerba; 6 sacos nueces, 3 sacos anís en grano, 12 cajones cerveza alemana importada con 50 botellas cada uno, copas de vidrio blancas y azules, jarras, botellas grandes y chicas, vasos americanos, tarros de vidrio, botellas talladas, 15 200 anzuelos grandes y chicos, 13.000 sobres, 682 argollas para puertas, 70 docenas vainas de cuero, 38 docenas hojas papel de lija, 220 docenas lápices surtidos, cuchillos, cucharas, tenedores, puñales, navajas, tirabuzones, sobre-cuerdas, pinceles, 50 docenas naipes españoles y franceses, gran cantidad de pitos de madera, porcelana y yeso, libretas, espejos, formones y otra gran cantidad de artículos que no se detallan.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de seguros:

127 docenas lámparas de cocina completas y con sus tubos, con avería. 2034 a.29

José L. Laugarou

EL JUEVES 5 de Setiembre á las 2 de la tarde. En la calle Uruguay 366 entre Róndeau y Cuareim.

Del galpon, artículos de hojalatería, máquinas y varios otros artículos.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 máquina para agujerear, 1 torno fierro para banco, 1 máquina de cortar lata, 1 id pestañear, 1 tijera de cortar lata, latas de varios tamaños, latas litografiadas para dulce, id blancas, id cuadradas para dátiles y gran cantidad de artículos para bauleros, hojalateros, etc. etc.

EN SEGUIDA

1 galpon nuevo de 8 × 12 metros con tirantes de 3 × 9 de pino de tea machiembrado y una escalera.

Todo el galpon de zinc en buen estado casi nuevo. 2058-st 1.°

Eastman y Lauz

Al mejor postor y órden terminante de venta. De un espléndido terreno con las construcciones que contiene, incluso caño maestro, adoquinado y mejoras, situado en la calle del Yí números 227, 229 y 231, entre las de 18 de Julio y Colonia, á pocas varas de la de 18 de Julio.

Paraje muy importante é innecesario recomendarlo.

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha propiedad cuya área se compone de 12 1/2 varas de frente por 30 de fondo ó sean 10 metros y 37 milímetros por 25 metros 77 cts igual á un área superficial de 375 varas ó metros 276.69 centímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos garantidos.

Por mas datos, ver á los rematadores calle de Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2027-ag.28.

Eastman y Lauz

Al mejor postor y con órden terminante de venta.—De UNA CASA DE ALTOS Y BAJOS situada en la esquina Nord-Este de las calles Zabala y Buenos Aires, designadas sus puertas por esta última calle con los 132 y 134 y por la primera con los números 206, 208 y 210.

El LUNES 9 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de esta propiedad situada en paraje importantísimo, cuya área se compone de 7 mts. 201 mls. ó sean 8 vs 49 cts. de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires por 12 mts 26 cts de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la citada calle de Zabala, formando un área superficial de 87 mts. 80 dcs iguales á 118 vs. 66 cts de vara.

Este edificio lo componen un almacen en los bajos y 4 piezas en los altos con demás comodidades. El mejor postor oblará 10 o/o en garantía de su oferta. Títulos de primer órden. Arrimos, vereda, caño maestro, etc. todo pago.

Más datos ver á los rematadores en su escritorio, calle de Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2028-ag.28

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR Y ÓRDEN TERMINANTE DE VENTA

De dos propiedades situadas en el paraje mas importante de la Ciudad Vieja, esquina Sud-Este de las calles Colon y Cerrito; compuesta una de ellas ó sea la que forma la esquina de 8 mtrs. 676 mlts. ó 10 varas 333 cts. de frente al Norte sobre la calle Cerrito, señaladas sus puertas con los núms. 147 y 149, por 20 metros 401 mlts. ó 23 varas 75 ctrs. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Colon por donde están sus puertas señaladas con los núms. 94, 96, 98, 100, 102 y 104 formando una superficie de 181 mtrs. 07 dctrs. ó sean 245 varas 40 ctrs. y la otra contigua á la anterior que tiene su frente tambien al Norte sobre la calle del Cerrito núms 151, 153 y 155 que se compone de 12 mtrs. 598 mlts. ó 14 varas 66 cts. de frente por 20 metros 401 mlts. ó sean 24 varas de fondo al Sud formando un área superficial de 259 metros 72 decímetros ó sean 351 varas 96 cts. de vara.

El dia 10 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las citadas propiedades, por órden y cuenta de su dueño.

Por tratarse de propiedades situadas en parajes tan importantes, máxime ahora con la construccion del puerto y que producen buena renta y segura por los negocios en ellas establecidos llamamos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

El mejor postor oblará 10 % en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Vereda, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago.

Mas datos verá á los rematadores en su escritorio 157 calle de Piedras ó en la Bolsa de Comercio. 2029 ag.28.

Pascual Quartino

Ultimos remates de noche de todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Doméstico. En su nuevo local calle Uruguay núm. 6 entre Florida y Andes.

EL MARTES 3, MIERCOLES 4, VIERNES 6 y SABADO 7 de Setiembre á las 8 en punto.

Porcelanas, cristalería, lozas, cubiertos, artículos de cocina, lámparas, artículos de escritorio, juegos de porcelana, juegos para espárragos, postre, pescado para mesa, lavatorios, etc. etc.

Los artículos vendidos deberán retirarse al dia siguiente. 2033-ag.30

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas—En la casa de remate de A. Montautti hijo, Sarandí 261.

Judicial—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno en los autos de D. José Mantegani contra D. Teodoro Risso.

EL MARTES 3 de Setiembre á la 1 1/2 p. m. y en el local calle Sarandí 261 procederé á la venta en remate público de una cantidad de alhajas de oro y plata que quedaron sin vender en el remate del dia 13 de Agosto por no haber excedido la oferta á las 2/3 partes de la cantidad en que fueron tasadas y cuyo detalle y nueva tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior de la venta.

Nota importante: Se anticipa dinero sin cobrar interés sobre mobiliarios, carruajes, mercaderías en general, etc. etc. que se entreguen para venderse en remate. Escritorio Ituzaingó 127. 1997-ag.24.

Avelino G. Buela

POR AVERIA

DE FIERRO GALVANIZADO

El dia 3 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde, en la «Barraca del Norte», calle Andes y Orillas del Plata.

Con intervencion de los agentes del Lloyd Inglés señores Ed. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, en lotes á la vista y sin reclamo despachado, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

P. V. y C.—231 [illegible] **30 cajones fierro galvanizado de 12 piés**, con avería.

La entrega se efectuará en seguida del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2037-ag 29

E. Landinelli y Ca.

De avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EL MIERCOLES 4 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al Kiosko de Capurro.

4 cajones queso de bola, 4 sacos higos negros y 4 bordalesas vino tinto.

A las 2 en el segundo patio del despacho de Aduana:

1 cajon 33 piezas género algodon para vestidos, 1376 metros.

1 cajon 19 piezas brin algodon 863 metros.

1 cajon 33 piezas listado algodon 1315 metros.

2 cajones 71 piezas brin algodon 2648 metros. 2052-st.1.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 4 de Setiembre á la 1 en punto. En el nuevo local calle Sarandí 261.

Un juego de sala estilo Luis XV tapizado en lampas, ricos juegos idem tapizados en brocato, 1 espejo marco dorado, 2 mesitas negras venecianas, 1 percha de vestíbulo, 1 juego de escritorio tapizado en marroquí, 1 escritorio ministro, 2 bibliotecas grandes, 2 id chicas, 2 columnas, alfombrado, sillones y sillas de Viena.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, mesas de luz, cama y corona.

Un juego pino de tea para 1 persona.

Un juego de dormitorio matrimonial nogal macizo con ropero de un cuerpo con espejo.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio, con ropero de un cuerpo con espejo.

Dos juegos de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa corrediza.

12 sillas tapizadas en cuero.

12 sillas respaldo esterilla.

Camitas chicas, lavatorios, mesas de luz, roperos, roperías pino de tea, etc.

El martes en exhibicion. 2062-st 2

Alejandro Montautti

DE ALFOMBRAS

EL MIERCOLES 4 de Setiembre á la 1 p. m. Cantidad de alfombras nuevas en piezas Bruselas, tripe, Balmoral, caminero, alfombrita, etc.

El martes en exhibicion. 2063-st.2

Alejandro Montautti

Arañas, arreos, 1 máquina fotográfica, lámpara de comedor, faroles, cajas de fierro, id de acero, cristales, lozas, porcelanas, carpetas, hules, etc.

EL MIERCOLES 4 de Setiembre á las 3 p. m. En la calle Sarandí 261. 2064-st.2

Alejandro Montautti

Muebles nuevos

EL MIERCOLES 4 de Setiembre. En la calle Sarandí 261. Dormitorio, juegos de comedor, id de escritorio, camas grandes y chicas, etc.

El martes en exhibicion. 2065-st.2

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 2, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto—En la calle Zabala núm. 174.

Próximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

José Caramés

JUDICIAL

Buena oportunidad para hacer una pichincha.

Se trata de un precioso solar de terreno en la calle Cármen núm. 134 con 1132 metros: en el paraje más pintoresco, el más sano y el de más porvenir de todo Montevideo, con tren á la puerta, costando el pasaje sólo dos vintenes y el tren que va á la Union y que pasa á 50 metros de distancia, cobra lo mismo.

Retasado en $ 1698.97: Base para la venta 1132.64.

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé este precioso solar de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Ramón Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios doña María Margarita Carles y don José Salvagno, se hace saber: Que el dia ocho del entrante mes de Setiembre á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José Caramés acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta én pública subasta de un terreno con lo en él edificado con frente al Sud sobre la calle del Cármen núm 34, compuesto de mil ciento treinta y dos metros, sesenta y cuatro decímetros setenta y tres centímetros y treinta y cinco milímetros, lindando por el Este con don Leon Diego, por el Norte con don Basilio Pazos y por el Oeste con don Francisco García, retasados en la suma de mil seiscientos noventa y ocho pesos con noventa y siete centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 22 de 1901. —*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 2001-agt.24.

R. Tojeiro

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

¡OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 93 m. 20 c. de frente a la calle Guayabos

ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente tambien al Norte sobre la calle Caridad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion del Ferro-carril al Norte.

EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya!!—por lo que se prestara para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡AL MEJOR POSTOR!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yí 244, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag 27

Alfredo J. Bissiere

Remataré el **domingo 8 de Setiembre** á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion: Cuatro hoces y cien situados solares. Son pequeños y forman las cuatro esquinas Mal Abrigo y Estanzuela, lindando con el Gran Parque Urbano. Con varias líneas de tranvía cerca, pronto pasará por el frente el tranvía Oriental que dará acceso al parque. Llamo la atencion de los pichincheros, pues estos solares están llamados á tener pronto mucho valor, pues es ahí mismo que se construirá el puente que dará acceso al Gran Parque Urbano y por donde entrará el público para ir á los baños de Ramírez.

Con visitar el paraje pronto se darán cuenta que la compra de estos solares es un espléndido negocio para las personas de poco capital, pues podrán darse ellos mismo cuenta que dentro de poco el valor de estos terrenos habrá duplicado debido á su excepcional posicion á pocas cuadras de la ciudad y á la puerta del mas agradable y saludable parque que posee Montevideo.

Los títulos perfectos y se rematarán con la pequeña base de 50 cts

Por más datos ver al rematador Andes 273. 2056 st.1.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en el departamento 33 sobre el arroyo Sarandí Chico, compuesto de 2352 hectáreas.—Libre de arriendo y especial colocacion de dinero, pues vale mucho más de la base de venta: 7000 pesos.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno recaida en los autos testamentarios de don José Domingo Piñeyro, procederé á vender el indicado campo compuesto de 2352 hectáreas, cuyos linderos son: al Nord Este fraccion núm. 1;—al Sud Este, la núm. 3; al Sud Nordeste, don Juan Pedro Ramírez y al Sud Oeste arroyo Sarandí Chico—Base de venta 7000 pesos.

El comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y los títulos y planos se hallan agregados al expediente. 2005 agt.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 solares de terreno en el Cerrito de la Victoria—Pueblo San Lorenzo—Base de venta por cada solar 17 $, con 576 varas cuadradas cada uno.

En la manzana de la plaza de frutos.

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 3 en punto en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorio de Francisco Rodriguez Leira, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado el dia 15 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda de 3 solares de terreno señalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana letra N. situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento, que se componen por estar contiguos de un área superficial de 1275 metros 58 m. cd. con 30 mt. 924 m. de frente al S. sobre la calle Tacuarembó por 41 mt 232 m. de fondo al N. lindando por este viento con los solares 3, 4 y 5 de la misma manzana: por el O. con el 22 y por el E. con el 27. Los terrenos relacionados han sido tasados en la suma de 76$53 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario 10$ por cada solar á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 28 de 1901.—*Juan P. Musto,* escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2050-ag.31

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.—De la casa sita en la calle Uruguay núm. 643 entre Magallanes y Gaboto—Tasacion bajísima $ 2549:02 cts—construccion moderna, cuatro habitaciones, tirantería de fierro, dos piezas de servicio, caño maestro, algibe, etc.

Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos testamentarios de doña Josefa García de Sosa se va á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, el dia 16 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja sita en la calle Uruguay núm. 643, construida en terreno compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte por 12 metros 51 centímetros de fondo al Sud por donde linda con los señores Mollnari y por el Este y Oeste con doña Manuela Vidal de Fuentes, encerrando un área superficial de 118 metros 21 decímetros 95 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 2549:02 cts

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 29 de 1901.—*Juan P. Musto,* escribano público. 2047 agt.31.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, acepta poderes encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas, arreglo de sucesiones y testamentarías.

Escritorio: Calle Juncal núm. 171 A.—Domicilio: Santa Lucía 44.

Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados—Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Salvador Aguerrebere,* actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 3 de Setiembre próximo se pagará el presupuesto de Junio pasado correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista: Jefes y oficiales en reemplazo (ley 7 de Setiembre de 1876).—Montevideo, Agosto 31 de 1901.—*El Gerente.* 2056-st.4

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto Inmobiliario de la Capital que el 1.° de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de dicho impuesto, corriendo el primer plazo desde la fecha preindicada hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho mes, hasta el 30 de Noviembre, incurriendo los retardatarios, vencidos que sean esos plazos, en los recargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*La Secretaría* st 22

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 26 del corriente hasta el 30 de Setiembre próximo, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde Antes de solicitarlas deben los que aun no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la oficina de numeracion calle Agraciada núm. 27 á fin de que se proceda á grabarles el número correspondiente

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el artículo 14 del Decreto Reglamentario de la ley de la materia) sin más que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Agosto 24 de 1901 —*La Direccion* 2107-st.9

Comision Nacional de Caridad y B. Pública

Llamado á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad, correspondientes á los años 1899 y 1900.

La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad correspondientes á los años 1899 y 1900, con estricta sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington, Hospital de Caridad todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente, y serán abiertas en acto público en la Secretaría prenombrada el dia sábado 7 de Setiembre p. v., á las 11 y 30 a. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:

Primero Firma y domicilio del proponente que deberá ser [illegible]

Segundo Depósito de $ 50 [illegible]

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta [illegible]—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*El Secretario.* 1999 st.7

Llamado á licitacion [illegible]

[illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benicio Martinez [illegible] —Montevideo, Agosto [illegible] de 1901. *Benito Montaldo,* escribano público. 1878 st.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Hugo Alfredo Bombo [illegible] — Montevideo, Agosto 5 de 1901. — *P. ro Moreno,* actuario. 1879-st 22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Fco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Irisarri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 21 de 1901. — *Juan P. Musto,* escribano público. 1957-st 24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1864-st.6

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber que en los autos seguidos por doña Ramona T. Espíndola sobre rectificacion de partida, se ha dictado la siguiente resolucion: [illegible] —Mercedes, Agosto 19 de 1901.—*Eduardo Perez Gomez,* escribano. 1882-st.8

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Dureñona y Vidal.* 1679-oct.10.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perlas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos. — Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez,* actuario. 1615-st.9

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental. — Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm. 174 ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1884, mi esposa Mariana Sarrán dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño. Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de proceder á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho siendo se proceda de acuerdo con el art. 78 — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados 2.° Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dibarboure, don Pedro Saens y don Benjamin Irusta, cometiéndose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito Es justicia. — Florida, Marzo 2 de 1899. *Domingo Rospide.*

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion —Florida, Mayo 19 de 1899.—*José Torres* escribano público. 1842-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Monsal.* 1811-ob.3

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito Juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*German J. Schueiser.* 1663-st.19

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*German J. Schueiser.* 1752-st.5